

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 28

Celebrada el día 11 de abril de 2012, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 10 de abril de 2012)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000013, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000036, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.

3. Mociones:

- 3.1. Moción, M/000006, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2012.
- 3.2. Moción, M/000058, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en materia de financiación de los servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2012.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1 Proposición No de Ley, PNL/000286, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del Decreto 70/2011 por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000321, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 9 de abril de 2012.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000322, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que se han producido en el campo castellano y leonés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 9 de abril de 2012.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000323, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar manteniendo el mismo rigor científico, la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra plagas, en línea con el operativo hasta el momento desarrollado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 9 de abril de 2012.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos.	1707
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	1707

Tercer punto del Orden del Día. Mociones.

M/000006

La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la moción.	1707
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1707



Año 2012	VIII LEGISLATURA	Núm. 28

	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1709
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Soria Aldavero (Grupo Popular).	1711
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1712
M/00058	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la moción.	1715
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1715
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1717
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	1718
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1720
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1723
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	1723
Votaciones de las Mociones	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 6. Es rechazada.	1724
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 58. Es rechazada.	1724
Cuarto punto del Orden del Día. Proposiciones No de Ley.	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1724
PNL/000286	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1724
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1725

CVE: DSPLN-08-000028



Año 2012 VIII LEGISLATURA Núm. 2	Año 2012	VIII LEGISLATURA	Núm. 28
----------------------------------	----------	------------------	---------

	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1727
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular).	1727
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1729
PNL/000321	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1732
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1732
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1734
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular).	1736
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1738
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1741
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	1742
PNL/000322	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1743
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1743
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1745
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	1747
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1749
PNL/000323	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1751

CVE: DSPLN-08-000028





Año 2012 **VIII LEGISLATURA** Núm. 28

	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	1752
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	1754
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1755
Intervención de la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1757
Votaciones de las Proposiciones No de Ley	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 286. Es rechazada.	1759
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 321. Es rechazada.	1759
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 322. Es rechazada.	1759
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 323. Es aprobada.	1760
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	1760
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	1760



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1707

[Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días. Se reanuda la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

Mociones

M/00006

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

Buenos días. "Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veintiséis de marzo del dos mil doce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado Pleno realizaba una interpelación en esta... en esta misma Cámara, en materia... en materia de juventud, en materia de política general de juventud, y... lo... lo que permitió mantener un debate con la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades en el que, desde mi punto de vista, quedó de manifiesto que los jóvenes de Castilla y León tienen serias dificultades en nuestra Comunidad Autónoma. Dificultades para emanciparse y dificultades para desarrollar su proyecto vital en Castilla y León.

Muchos son los datos que hablan de estas dificultades, pero quizá el más importante o el que resume o condensa todas estas circunstancias que sufren los jóvenes de nuestra Comunidad es que Castilla y León perdió en el pasado año, en dos mil once, catorce mil seiscientos trece jóvenes. Eso... ese es el dato que, como digo, un dato demoledor, que hace que el total sea de ciento diez mil jóvenes los que han... los que ha perdido nuestra Comunidad Autónoma desde el dos mil uno, desde que casualmente gobierna el señor Herrera en esta Comunidad.

Y también quedó de manifiesto en este debate que aquí no hay herencias que valgan; aquí la única herencia es la del Partido Popular, que lleva gobernando veinticinco años esta Comunidad, y que... pues demuestra que... que... que han sido un auténtico fracaso las políticas de juventud de... que de... la Junta de Castilla y León ha venido desarrollado durante... durante estos años.

Miren, Señorías, hay que invertir esta situación, hay que frenar el éxodo juvenil de Castilla y León. Y la Junta debe dejar de eludir su responsabilidad, porque es la Administración competente para hacerlo, y tiene competencias para desarrollar

CVE: DSPLN-08-000028



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1708

políticas de juventud, políticas de juventud que no sean un fracaso como las que han sido hasta ahora. Y para ello los jóvenes deben ser una prioridad en la acción política de la Junta de Castilla y León. No puede seguir la Junta permitiendo que miles de jóvenes de Castilla y León se formen aquí, y cuando... se formen, eduquen, en nuestra Comunidad Autónoma, y cuando llega el momento de desarrollar todo ese potencial que han adquirido lo desarrollen en otras Comunidades Autónomas o en otros territorios del Estado. Porque, sencillamente, Señorías, ese es un modelo completamente insostenible.

Por eso, el Grupo Socialista trae en el día de hoy esta moción a la Cámara, consecuencia de la interpelación, con propuestas para evitar algunas de estas dificultades que sufren los jóvenes. Desde luego no todas, pero... pero sí algunas, que espero cuenten con el apoyo y que podamos ir avanzando a lo largo de la legislatura.

En materia de empleo, por ejemplo, quizá la materia más importante en estos momentos, son dos las propuestas que traemos: la primera de ellas, solicitar al Gobierno de España la retirada del contrato de emprendedores de la última reforma laboral; y la creación de un plan de empleo juvenil específico para los jóvenes de nuestra Comunidad. La primera de ellas por injusta, Señorías, porque es una reforma laboral completamente injusta. Y la segunda porque es necesaria.

Mire, la primera de ellas, la reforma laboral, como digo, es la... la reforma más injusta que se ha hecho en lo que llevamos de periodo democrático, con los trabajadores dando todo el poder a los empresarios; y especialmente injusta con los jóvenes, precisamente por ese contrato, que digo, de... o que hoy solicito... solicitamos que se retire, por ese contrato de emprendedores, que, como saben, establece un año de periodo de prueba y que, como todo el mundo sabe, en la práctica se va... se va a constituir en un... en un contrato que... que lo que va a fomentar es el despido libre, y va a... y va a precarizar como nunca, Señorías, el empleo para los jóvenes. Por lo tanto, solicitamos que la Junta de Castilla y León solicite a su vez al Gobierno de España la retirada de dicho contrato.

Y un plan de empleo juvenil para Castilla y León. Esta es una reivindicación histórica, casi, desde el Grupo Socialista; llevamos muchos años solicitándolo. Porque la Junta, Señorías, tiene competencias para hacerlo y puede hacerlo; tiene una Consejería de Economía y Empleo, aunque no se encuentre presente hoy aquí el Consejero, que, como digo, tiene esas competencias para desarrollarlo. Y, desde luego, este plan viene avalado por los datos de paro juvenil, que también tuve oportunidad de comentarlos en la... en el pasado Pleno, en la interpelación, en el debate de la interpelación, que como... que, les recuerdo, son de setecientos cincuenta y un jóvenes en todo dos mil once; y en lo que llevamos de dos mil doce, dos mil quinientos treinta y cinco jóvenes que han engrosado, de Castilla y León, las listas del paro. Con lo cual, más de tres veces en dos mil doce, tres veces más –un poquito más incluso– en dos mil doce de desempleo juvenil, o de paro juvenil, que en todo dos mil once. Creo que este plan de empleo juvenil que hoy pedimos en estas Cortes está más que justificado.

Y quiero recordar, aunque la Consejera lo negara en el debate del otro día, que estos datos de paro juvenil no son más que la consecuencia directa de una reforma laboral injusta, Señorías. Es así. Sé que la Consejera lo negó, pero quiero recordarlo hoy, porque qué casualidad que en todo dos mil once fueran setecientos



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1709

CVE: DSPLN-08-000028

cincuenta y un jóvenes los que Castilla y León sumó a las listas del paro, que en enero de dos mil doce hayan sido ochocientos treinta y que en febrero, casualmente -seguro que es una casualidad-, cuando se aprueba la reforma laboral, sube a mil trescientos cincuenta y ocho los jóvenes que engrosan las listas del paro. Por lo tanto, consecuencia directa, Señorías, de esta reforma laboral de la que hoy solicitamos la retirada de este contrato de emprendedores, que, desde luego, va a precarizar el acceso al mercado para los jóvenes.

Y, por encima, comento las dos... las dos propuestas, también, que traemos en esta moción. En materia de vivienda -la primera de ellas-, el plan de conversión de viviendas vacías en viviendas de protección oficial para jóvenes. Un compromiso que, por cierto, venía reflejado en el III Plan de Juventud -del que nada sabemos, porque ni siquiera hay una evaluación-, y que tiene más sentido aún cuando la Junta ha suprimido todas las ayudas a la vivienda y el señor Rajoy, o el Gobierno de España, ha suprimido también la Renta Básica de Emancipación.

Y en educación también, muy brevemente, la propuesta que hacemos de que... hay una errata -perdón- en la... en la moción, pone "convocar las becas", queremos decir "resolver la becas al estudio de dos mil once-dos mil doce", que aún se encuentran sin resolver, y que, como se descuiden un poco, Señorías, la Junta de Castilla y León las resolverá cuando acabe el curso. Y, por supuesto, esperemos que no pase como en la... como en el curso pasado, en el que más de mil doscientos jóvenes se quedaron sin... sin beca por... por falta de partida presupuestaria. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Nos trae hoy un... un tema a la palestra, que es el tema de la juventud, y en esto tendríamos que decir -para empezar- que somos un auténtico fracaso, un auténtico fracaso. Los informes del Instituto de la Juventud dicen claramente que no se acude a sus oficinas, que no pueden acabar dando una serie de becas y una serie de cosas porque no encuentran candidatos, que en otras resulta que hay miles de candidatos para solo tres plazas. Los informes de la Agenda de la Población dicen que no ha servido para nada en esta materia durante dos años, que no se sabe en el futuro qué va a pasar. Los informes del INE sobre la evolución de la población dicen que siguen emigrando. Aquí, algo estamos haciendo mal; es decir, las políticas de juventud en esta Comunidad Autónoma no van bien.

La propuesta que nos plantea hoy el PSOE la vamos a apoyar, no creemos que muchas de estas medidas se puedan llevar a la práctica, pues porque no hay dinero y porque no hay muchas ganas; pero bueno, un plan es un plan, y vamos a intentarlo a ver si funciona. Las comparamos un poco con las que aparecen en la Agenda de la Población, que nos reunimos hace tres semanas, y que el resultado, pues, a mi juicio, es el mismo, es decir: son medidas bastante escasas y bastante poco sujetas, no tienen suficiente dinero; no hay plan ni hay dinero suficiente. Pero bueno, igual que aprobamos la Agenda de la Población, vamos a apoyar las de hoy.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1710

CVE: DSPLN-08-000028

Hay un punto interesante, el quinto, el de resolver de forma inmediata las convocatorias de becas. El señor Jurado puede repasar el Boletín, y se va a encontrar con cosas increíbles. Yo me he encontrado unas becas -creo que son de Excal, creo recordar- de la Consejería de Economía para jóvenes que van a hacer estudios de postgrado fuera, y después de veinte meses de la convocatoria se les comunica que no se las van a dar. Fantástico. ¿Dónde está un estudiante universitario veinte meses después de pedir una beca? No está esperando, desde luego. Bueno, pues en estas puede ocurrir lo mismo; es decir, los retrasos... evidentemente, la juventud tiene una cierta prisa y una cierta necesidad de hacer una serie de cosas, y los retrasos, pues son desastrosos.

El séptimo es interesante: aprobar el IV Plan General de Juventud y traer a estas Cortes la evaluación del Tercero. Y el Cuarto también; a mí me gustaría conocer los planes un poco antes de que se aprueben y un poco después de que se aprueben para saber qué pasa con ellos. Comentaba hace un momento cómo hay medidas que las Cortes no han recibido ni hemos estudiado los partidos políticos, y que a mí me las pasa un amigo que es de la Asociación de Amigos del Lobo, que obtiene documentos que deberíamos estar discutiendo aquí, pero que, bueno, no sé en qué Consejo se los han dado y le parecen muy interesantes; a mí también me parecen muy interesantes.

Sería conveniente traer a estas Cortes también -recuerdo- el III Plan de Formación Profesional, del que hemos hablado pero no hemos visto; el V Plan Regional de Empleo, que nos hemos enterado por el periódico; el Proyecto de Ley de Emprendedores. Todo esto afecta a la juventud, y todo esto se está discutiendo en órganos al margen de las Cortes; no es que esté mal que se haga, pero también hay que hacerlo aquí. Y a lo mejor con todo eso hay que coordinarlo, coordinarlo y ordenarlo un poquito. Las reuniones que se están haciendo no me parecen suficientes.

Por otra parte, el apoyo de las medidas de juventud por parte de los Ayuntamientos siempre ha sido muy deficitario económicamente, siempre ha sido difícil, y en este momento estamos hablando incluso de que va a desaparecer. En las medidas de la Agenda de la Población que nos propusieron hace unos días, el Consejero de... de Presidencia, nosotros, como grupo UPL, y como Grupo Mixto, en parte, hemos presentado propuestas muy sencillas. Si las políticas de juventud de los Ayuntamientos están arruinadas y se van a suprimir para... para gastar menos -todos lo hemos leído en la prensa: en la de León, en la de Valladolid-, ¿por qué no coordinamos con la Junta lo poco que queda para que lo hagan los Ayuntamientos? Es decir, se está hablando de hacer unas medidas a través del Instituto de la Juventud que actualmente están haciendo muchos Ayuntamientos. ¿Para qué las vamos a duplicar? ¿Por qué no se proporciona ese dinero a los Ayuntamientos, o esa ayuda? Hemos hablado, por ejemplo, del programa Espabila, en León, un programa de ocio juvenil, que se queda sin dinero, que se va a cerrar dentro de dos meses, y el Instituto de la Juventud, a través de la Agenda de la Población, está proponiendo otro paralelo para todos los grandes Ayuntamientos. Hombre, a lo mejor estamos desperdiciando los pocos recursos que tenemos.

En todo caso, termino diciendo que, aunque me parecen medidas escasas y difíciles de mantener, sobre todo desde el punto de vista económico, igual que hemos aprobado la Agenda de la... la Agenda de la Población en las medidas que tienen que ver con juventud, vamos a aprobar estas a ver si funcionan.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1711

Y, en todo caso, sí que nos gustaría que hubiera un poco más de orden en todo el tema de juventud. Según el inventario de entes de la Junta, tiene... creo que son siete destinados a juventud. Pues no sé si hacen falta siete inventarios para hacer un... una memoria y gastarse 2.000.000 de euros, que no tiene mucho más. Creo que hay demasiado funcionario y demasiado poco dinero para gastar con los interesados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Valderas. A continuación, y para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria Aldavero.

EL SEÑOR SORIA ALDAVERO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. La verdad es que se queda uno estupefacto escuchando al Partido Socialista subir a esta tribuna a hablar de juventud. Señorías, pero si han sido ustedes los peores enemigos de la juventud durante los últimos siete años, Señorías.

Le voy a dar unos datos: la mitad de los jóvenes españoles en paro; con ustedes duplicábamos la tasa de paro joven en Europa; y gracias a ustedes y a su buena gestión, que nos ha intentado vender Su Señoría, a partir de dos mil ocho, cada día trescientos cuarenta jóvenes al paro. Esa es su herencia, Señoría, y su desvergüenza, tras haber abofeteado, con el puño de acero que llevan ustedes como logotipo político, los intereses de la juventud española y los intereses de los jóvenes de España para tratar de lavar sus conciencias. Pero, afortunadamente, la juventud, que no es tonta, Señorías, les ha puesto a ustedes en su sitio en este Parlamento, y hace pocos meses a nivel nacional, donde deben de estar: en la Oposición.

Y precisamente porque los jóvenes han apostado por los Gobiernos del Partido Popular, también los Gobiernos del Partido Popular -como es el caso de esta Comunidad- van a seguir apostando por los intereses de los jóvenes, que son los nuestros, y, a fin de cuentas, no debemos olvidar que para este Grupo Parlamentario es muy importante el mejor fruto de esta tierra, que son sus jóvenes, sus aspiraciones y sus proyectos, que son también los nuestros.

Medidas. Ha hablado usted del Plan de Juventud. El Plan de Juventud, Señoría, con una inversión inicial de 511 millones de euros, que no dude Su Señoría se evaluará en este Parlamento cuando toque -que a ustedes les gusta mucho poner el coche delante del caballo; se evaluará cuando toque, Señoría, en su momento-, y de igual manera... [murmullos] ... -tranquilos, Señorías, que... que aún queda mucha mañana por delante- y de igual manera el IV Plan de Juventud también se traerá, cuando toque, a esta Cámara. Y precisamente por ese gran compromiso, al que yo hacía referencia, desde las distintas Consejerías se está apostando por la juventud y por sus intereses: 2.000 euros para contratos indefinidos; 3.000 euros para jóvenes que se establezcan como autónomos; y también bonificaciones de 3.000 euros para todos aquellos jóvenes autónomos que contraten... [aplausos] ... que contraten a un joven.

Parece ser que Sus Señorías están muy preocupados -o eso parece- con el tema de la vivienda. Pero no le he escuchado a Su Señoría hablar aquí del acuerdo



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1712

firmado entre la Consejería de Fomento, el Ministerio de la Vivienda, la Federación Regional de Municipios y Provincias, así como otros entes públicos, por el cual se han convertido viviendas protegidas el *stock* de viviendas vacías, una medida a la que Su Señoría no ha dado aquí cuenta, y que... y de la cual ya se han beneficiado más de mil familias. Pero bueno, para eso también está la Oposición, para recordárselo y decirles que se van a seguir tomando medidas para fomentar la vivienda joven. Medidas como lo son la bolsa de alquiler para jóvenes entre dieciocho y treinta y cinco años, que se está instaurando y se va a instaurar en todas las provincias, así como la reserva de viviendas en alquiler -conocida como Revival-, que ya actúa en todas y cada una de las provincias, en muchos de sus municipios, y sobre todo en el medio rural, como método también para asentar población joven.

Pero, eso sí, Señoría, si hablamos de viviendas, le digo una cosa clara: viviendas dignas, no esas de veinticinco metros en los que ustedes, de forma vergonzosa, querían enclaustrar a la juventud española como sardinas en lata, Señoría.

Y de igual manera, le voy a... también a recordar -porque ustedes parece que tienen mucha amnesia histórica para lo que quieren- que ahora vuelven aquí a traernos el tema de la reforma laboral -¿cómo no?-. Pero, Señorías, se han pasado ustedes siete años eliminando calles, plazas y estatuas de este país, y no han retirado una ley trasnochada y rígida, que databa, por si no lo sabe Su Señoría, de la misma época; una ley que, con ustedes, ha provocado que nueve de cada diez contratos firmados fueran temporales, decían Sus Señorías, y algunos dirigentes socialistas... o lo llamaban "contratos basura". Con ustedes, uno de cada dos autónomos menores de treinta años perdido en Europa era español. Y como... y con ustedes, le vuelvo a repetir, cinco millones de parados, y la mitad de los jóvenes, Señoría, en el paro.

Esa es su herencia y su desvergüenza, Señoría, no la nuestra. Pero no suba aquí a darnos lecciones de juventud, porque este Grupo, y yo personalmente, no se lo voy a permitir, Señoría. [Murmullos]. Y por tal motivo espero que no... y por tal motivo espero que no le extrañe a Su Señoría que rechacemos su moción, que retrase... rechacemos una moción trasnochada y que, desde luego, no sé con qué viene acompañada, a lo mejor, con aquellas zapatillas que, de forma vergonzosa, querían ustedes... con las que querían ustedes comprar a la juventud. Es que es vergonzoso, y es que clama al cielo que un joven, ahora mismo, no se le caiga la cara de vergüenza de ser socialista... [murmullos] ... y representar a la juventud. Muchas gracias, Señorías. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenos días de nuevo. Gracias, Presidenta. Señor Soria, pues no me siento avergonzado, no; me siento muy orgulloso de ser joven... [aplausos] ... y me siento muy orgulloso de ser un joven socialista. Claro que no. Si no... si no, no estaría aquí, señor Soria, esta mañana, dándole réplica y sacando las vergüenzas de la Junta en materia de juventud. Por supuesto que me siento orgulloso.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1713

Pero, mire, ya que usted ha salido... [murmullos] ... tranquilo, Señor Sanz Vitorio, yo me siento muy orgulloso de ser joven. No sé si usted lo sabe... si usted también, pero yo sí que lo siento. [Murmullos]. Me siento muy orgulloso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... pero ya que... [murmullos] ... ya que usted ha salido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... ya que usted, señor Soria, ha salido esta mañana a replicarme, o a recriminarme, que me sienta orgulloso por ser socialista, y a darme algunos datos, pues ya le voy a dar yo otros datos también, porque ya le he dicho antes que no es cuestión de la herencia, que esto de la herencia en materia de juventud no cuela. Que ustedes lo usan ahora recurrentemente para todo, pero en materia de juventud no cuela, señor Soria, porque la única Administración competente en materia de juventud es la Junta de Castilla y León, además de en políticas activas de empleo, de vivienda y de otras muchas políticas que afectan a los jóvenes. Por lo tanto, no cuela lo de la herencia, señor Soria.

Mire, por recordarle algunos datos que di en la interpelación y que les vuelvo a traer hoy aquí: el coste de acceso a la vivienda, según el Observatorio Joven de la Vivienda en Castilla y León, es del 45 % de media del salario de un joven. Los jóvenes de entre dieciocho y veintinueve años de Castilla y León, tan solo el 15 % están emancipados, o solo un tercio tiene contrato indefinido. Sí que... bien es cierto, también, que con la reforma laboral que usted decía, efectivamente, ningún sentido tiene ya el contrato indefinido, ya no tiene el valor que tenía antes, desde luego, porque para ustedes ahora todo el contrato, el único que vale es el del despido libre. Pero, bueno, las circunstancias son que solo un tercio tiene contrato indefinido.

La edad media de Castilla y León es de 45,3 años, señor Soria, la segunda Comunidad con la edad media más alta; sabe usted por qué, ¿verdad? La población joven... esto es consecuencia, por lo tanto, de que la población joven en Castilla y León solo represente el 13 % de la población... de la población total -esas son... esa es la circunstancia-, y que el paro juvenil, como he dicho antes, en lo que llevamos de dos mil doce esté en dos mil quinientos treinta y cinco jóvenes, mientras que en dos mil once -en todo dos mil once- fue de setecientos once. Y no son más, señor Soria, ¿sabe por qué? Porque los jóvenes se van de esta Comunidad; si no, serían más, créame. No es más, porque los jóvenes se van de esta Comunidad: catorce mil seiscientos trece jóvenes han huido de esta Comunidad... ha perdido esta Comunidad desde... en... en el año pasado. Ciento diez mil, como le he dicho en mi primera intervención, desde que... desde que gobierna el señor Herrera.

Pero miren, me... me alegro que ya hayan pasado de estar estupefactos a... perdón, de estar perplejos a estar... ahora están estupefactos -bueno, tienen cambios



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1714

de estado-, pero mire, estos datos que le digo de la despoblación de Castilla y León lo que demuestran no es que los jóvenes apuesten por el PP, como usted dice, es que los jóvenes en Castilla y León huyen del PP, señor Soria, huyen del PP... [aplausos] ... huyen del PP. Ciento diez mil jóvenes hemos perdido desde dos mil uno -se lo voy a volver a repetir-: catorce mil seiscientos trece el año pasado. Los jóvenes, señor Soria, no apuestan por el PP en esta Comunidad, huyen del PP.

Mire, en vivienda -que también sacaba usted pecho por las viviendas de... por las políticas de vivienda-, han suprimido todas las ayudas, señor Soria. Aquí, en Castilla y León, tanto la Junta, con las ayudas que tenía para el alquiler, como el señor Rajoy a nivel nacional, la Renta Básica de Emancipación, que aquí, en Castilla y León, la Junta complementaba con 30 euros y que, por supuesto, ya no tiene nada que complementar, porque el señor Rajoy se cargó, según llegó al Gobierno, la Renta Básica de Emancipación, de la que se beneficiaban muchos jóvenes en nuestra Comunidad.

Yo entiendo, señor Soria -o así lo quiero ver- que ha tenido que cambiar el discurso; yo estoy seguro de que, antes de dos circunstancias que le voy a comentar ahora, usted hubiese aprobado sin ningún problema, o su Grupo hubiese aprobado sin ningún problema nuestra moción, pero que, tras dos hechos que han sucedido recientemente, han tenido que cambiar el discurso, como son: la presentación de los Presupuestos Generales del Estado y la enmienda a la totalidad que presentó poco después el propio señor Rajoy, con ese recorte añadido de 10.000 millones de euros. [Aplausos]. Estoy seguro, estoy seguro.

Porque mire, de todas las medidas que le propongo... -como el señor Valderas decía que... que no había... que no había dinero- pero de todas las medidas que le proponemos en esta moción, estoy seguro que las podían haber aprobado, pero que, como digo, tras esos Presupuestos Generales que recortan un 20 % las ayudas o la... o el presupuesto, perdón, para políticas activas de empleo -lo que supone 1.500 millones de euros, señor Soria-, pues es... es imposible que ustedes hagan ningún plan de empleo ni ningún tipo de ayuda a los jóvenes, evidentemente; ese es el problema. O los... o los 10.000 millones de euros -como digo- adicionales que van a recortar ustedes de los Presupuestos en materia de educación y sanidad, que nos anunció el señor Rajoy o... o el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, por una nota de prensa, por un fax, de... para recortar en sanidad y en educación. Por lo tanto, tampoco podrán desarrollar con ese tipo de recortes las... la resolución de las becas que le planteamos en esta moción, que ustedes tienen pendiente todavía.

En definitiva, como le digo, seguro, estoy seguro de que podrían haberla aprobado, pero que, tras estas decisiones desastrosas que ha tomado el... el Gobierno de España, pues usted ha tenido que cambiar el discurso rápidamente para, pues evidentemente, rechazar esta moción... esta moción, porque con estos recortes, la Junta va a ser imposible, imposible, efectivamente -como decía el señor Valderasque realice... que realice estas políticas.

Y, señor Valderas, le agradezco, pese a... a alguna crítica que ha hecho, el apoyo. Es cierto que no hay dinero, efectivamente -como digo- con estos Presupuestos Generales, y con este recorte añadido de 10.000 millones, mucho menos, pero todo es cuestión de prioridades, señor Valderas, como usted sabe. Y creo que ha dejado sin leer el último punto de nuestra moción, el único que ha dejado sin leer,



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1715

que es el octavo, en el que precisamente por eso pedimos también el mantenimiento del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil doce en los mismos términos, como mínimo, que en el dos mil once. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente moción.

M/000058

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en materia de financiación de los servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veintiséis de marzo de dos mil doce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores Procuradores. Cómo pasa el tiempo, señora Consejera ausente; cómo pasa el tiempo para todos, señores Procuradores del Partido Popular.

Hace dos semanas, en el anterior Pleno, les planteaba la necesidad de una mayor transparencia informativa sobre los servicios sociales, una mayor homogeneización de estos servicios y una mejora en las draconianas condiciones de financiación que la Gerencia de los Servicios Sociales impone a las entidades locales. Hace dos semanas, Rajoy aún mantenía ocultos sus Presupuestos, y usted, señora Consejera -ausente-, se colgaba medallas de transparencia y decía que todo, todo, lo hacía bien. Pero ahora ya sabemos lo que ocultaba: la guadaña del señor Rajoy.

"El gasto social y la inversión son los grandes sacrificados por el ajuste presupuestario"; eso no lo digo yo, lo dice, por ejemplo, *El Norte de Castilla* en titular. Ahora sabemos también que el plan nacional de reformas de Rajoy pretende recortar 10.000 millones más en sanidad y en educación. Y hoy seguimos sin saber hasta dónde va a llegar la guadaña de los Presupuestos de Castilla y León -unos Presupuestos que tenían que haber sido presentados ya hace seis meses-, pero lo que sí sabemos es que ustedes, señores del Partido Popular, han llegado al Gobierno de la Nación mintiendo; que su programa electoral es papel mojado absolutamente, que la ponencia del Congreso Nacional del Partido Popular es un engaño y que el blindaje de los servicios del estado de bienestar -que prometió el señor Herrera en esta Cámara- era una mentira.

Y si quieren pruebas de sus falsas promesas, basta con repasar su programa electoral: "El Partido Popular se compromete a preservar el carácter universal y la

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1716

calidad de los servicios públicos que conforman el estado de bienestar", dice su programa, pero ustedes colaboran sumisamente en el recorte del 15,7 %; "Aprobaremos un plan integral de apoyo a las familias, dirigido fundamentalmente a proponer las medidas que facilitan la compatibilización de la vida profesional y familiar" -medida número uno en familia-, y ustedes colaboran y apoyan en un recorte del 42,6 para familia e infancia; "La maternidad debe de estar protegida y apoyada" -medida número seis-, y ustedes están mucho más interesados en la brutal y masiva "violencia estructural" que sufren las mujeres cuando deciden tener un hijo, y nada mejor para ello que eliminar la capacidad de decidir de la mujer.

"Impulsaremos la educación infantil de cero a tres años. En los entornos socialmente más desfavorecidos promoveremos un modelo de educación infantil con mayor apoyo a las familias y su función educadora en la primera infancia" -medida número catorce-, y ustedes facilitan el cierre de las escuelas cero-tres años en toda la Comunidad.

"Ampliaremos el permiso de paternidad, estableciendo un periodo mínimo obligatorio", y ustedes lo traducen eliminando dicho permiso.

"Lucharemos de forma efectiva contra la violencia de género, mejorando la normativa existente", y ustedes la mejoran con un drástico recorte -ajuste, como diría el Consejero de Sanidad- presupuestario del 21,3 %.

"Modificaremos la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia para garantizar la cartera de servicios básicos y la calidad y equidad en las prestaciones sociales" -medida número siete, mayores-, y ustedes recortan en 283 millones el nivel acordado para toda España; 22, largos, para Castilla y León.

"Fomentaremos la rápida integración en el sistema educativo de los niños y jóvenes de otros países", y ustedes anulan 67 millones del fondo de integración de inmigrantes y reducen 23,1 % los fondos destinados a emigrantes.

"Crearemos un programa especial de caracte... de a... para atraer el talento joven a la economía española y a los estudiantes de enseñanza superior que quieran formarse en nuestro país", y ustedes -como acaba de decir mi compañero- son los campeones en la exportación de jóvenes formados.

Y por último: "Impulsaremos itinerarios personalizados de inserción laboral para las personas con discapacidad" -la medida número tres, en discapacidad-, y ustedes aplican un recorte del 19 % en discapacidad y 1.500 millones en políticas de empleo.

Señoras y señores Procuradores, ahora entenderán que me sienta absolutamente desubicado mendigando aquí mayor transparencia y una mayor coherencia en los servicios sociales con las cifras que les he dado. Su falta de transparencia cada vez importará menos, pues cada vez tendrán menos servicios sociales que ocultar; su falta de coherencia y homogeneización en las prestaciones se solucionará aplicando el mínimo común múltiplo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1717

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Con sus Presupuestos poca importancia tiene programas de ayuda a domicilio, que hay una diferencia del 555 % entre las diferentes entidades locales, o el servicio de información y orientación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... con un 28.000 %.

Mire -y terminando-, ustedes seguirán haciendo lo que estimen oportuno -por supuesto, sin pestañear-, siguiendo las consignas de Rajoy, y tal vez nos enteremos -¿cómo no?- por el órgano oficial suyo, que es el *Frankfurter Allgemeine*. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Gracias. Para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días. Subimos aquí... subo aquí para apoyar la proposición no de ley que se titula "propósitos en materia de financiación de los servicios sociales", propósito de la enmienda... tacatá, ¿no? Bien.

Dicho esto, decir que... ¿por qué apoyamos esta proposición no de ley? Bien. ¿Porque estamos de acuerdo con la globalidad de la proposición de ley? No, porque estamos de acuerdo con la filosofía de la proposición de ley, que significa que estas Cortes tienen que tomar decisiones para comprometer a la Junta de Castilla y León -Gobierno de esta Comunidad- con las entidades locales de Castilla y León, que están asumiendo competencias en unos casos propios y en la mayoría de los casos impropias; competencias que les llevan a, por una parte, intentar que el ciudadano y la ciudadana que tienen tan cercanos no sufra los rigores del invierno -no climatológico, sino económico y social-, y, por otra parte, cumplir, posiblemente, con el programa electoral del que hablaba el señor Rodero, sea del partido que sea. Lo que está claro es que si en alguna entidad local hay Alcalde de Izquierda Unida -y no lo hay en ninguna de más de veinte mil habitantes de Castilla y León; no lo hay, pero sí estamos gobernando en alguna más de veinte mil habitantes-, tenemos muy claro que la financiación no es un maná que llega dependiendo del día del mes, ni el día de la semana, ni la voluntad política, ni la graciabilidad del humor de la señora Consejera de turno, sea de Hacienda -que no está- o sea la señora Consejera de Familia, sino de una clarificación de las normas de financiación.

Y por eso apoyamos esta proposición no de ley, porque entendemos que, dentro de su filosofía, establece una clarificación de la financiación, para que los ciudadanos que viven en... en Ponferrada tengan los mismos derechos, a la hora de ser atendidos desde lo social, que los ciudadanos que viven en Miranda de Ebro o viven en Ávila o viven en Palencia o viven en Valladolid. Y no tienen el mismo derecho



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1718

para la Junta de Castilla y León cuando resulta que la cantidad de recursos destinado por habitante, o por ciudadano con derecho a ser atendido, no es la misma. Por eso, apoyamos la proposición no de ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Señor Rodero, la verdad es que usted ha hablado de todo menos del contenido de la moción, y probablemente es porque yo creo que lo que usted plantea sabe que es indefendible y por eso ha sido incapaz de subir aquí y explicar y argumentar y defender los puntos de la moción que usted plantea.

Pero antes de hablar de la moción, yo le quiero decir dos cosas:

En primer lugar, la señora Consejera sí que está en el hemiciclo, y, si usted hubiera tenido o tuviera una capacidad para tener una visión más amplia de las cosas, probablemente la hubiera visto.

Y mire, también le quiero decir en cuanto al Presupuesto, al argumento del Presupuesto, de los recortes, que ustedes ahora mismo están utilizando como argumento tan recurrente, le quiero decir que al Partido Popular ahora mismo lo que le está tocando gestionar es su miseria, su incompetencia y su irresponsabilidad. [Aplausos].

Y mire, le quiero decir, además, otra cosa. Desde el año dos mil siete, la financiación para los servicios sociales de Castilla y León de un Gobierno Socialista se ha visto reducida en 11 millones de euros. Por lo tanto, a eso ¿cómo le llama usted?, ¿cómo le llama usted a eso?

En cualquier caso, hablando ya de la moción, le quiero decir que nosotros vamos a votar en contra, evidentemente, por razones obvias, que, como le decía, usted ha sido incapaz de defender, y yo se las voy a exponer, pero no tengo muchas esperanzas de que usted sea capaz de entenderlas.

Mire, en los dos primeros puntos de su moción usted solicita que se incluya determinada información respecto del acuerdo marco en la página web de la Junta de Castilla y León. Mire, nosotros entendemos, y no es que lo entendamos, es que es así, las páginas... la página web de la Junta, como la de cualquier otra Administración Pública, son páginas webs dirigidas y orientadas a los ciudadanos, a los ciudadanos de a pie, para facilitarles información, para que tengan... puedan tener una visión amplia y general de qué es lo que se está realizando por parte de la Administración, incluso para que en un determinado momento sepan adónde tienen que dirigirse a la hora de realizar una gestión. Los Parlamentarios, que somos todos los que estamos aquí, evidentemente, tenemos otros cauces para acceder a la información, precisamente, que son los establecidos en este Reglamento de Castilla y León.

Por lo tanto, no estamos... nosotros no estamos de acuerdo con que ustedes pretendan convertir la página web de la Junta de Castilla y León en un instrumento de información parlamentaria, para eso trabajen ustedes en los cauces que tienen



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1719

que trabajar, porque esa página web sus destinatarios son los ciudadanos de Castilla y León.

Respecto del tercer punto de la moción, en el cual ustedes solicitan que se establezca una cobertura mínima y obligatoria para cada programa marco, le quiero decir que esa cobertura mínima ya existe, porque los programas concretos del acuerdo marco se ponen en marcha debido a que previamente se ha planteado la necesidad de realizar... o sea, de que ese programa se ponga en marcha. Y para... y por eso los programas se encuentran dimensionados para un territorio, en unos casos por... en zonas de acción social, en otros casos para agrupación de zonas, con un número de técnicos determinados para poder atender a una población determinada. Es decir, se determina el número máximo de población, de personas, que deben... que pueden ser atendidas por parte de un equipo de profesionales para que la atención que se preste por parte de los servicios sociales sea la mejor atención que tienen derecho a recibir y que deben recibir los ciudadanos de Castilla y León. Por tanto, esa cobertura mínima ya se está estableciendo.

Mire, en cuanto al último... al cuarto punto de... de su moción, yo, sinceramente, creo que su... su solo planteamiento -y se lo digo con todo respeto, de verdad- me parece que denota un profundo desconocimiento de lo que son y deben ser los servicios sociales. Ustedes solicitan que se establezca una financiación per cápita para los acuerdos marco, es decir, que se establezca una... se establezca la financiación por ratio de población. Es decir, a una población que tiene quince mil habitantes, equis dinero; una población que tiene veinte mil, equis dinero.

Y mire, nosotros no podemos estar de acuerdo con eso. Entendemos que es un criterio simplista y que, al final, realmente, no daría respuesta a lo que... a las necesidades reales que tienen los usuarios que requieren la prestación de los servicios sociales. ¿Por qué? Porque, además, hay otro tipo de criterios, que entendemos que son muy importantes, como pueda ser el envejecimiento de la población, que, en un determinado momento, y que yo creo que en la mayoría de los casos, al final, son determinantes para establecer cuál es la financiación. En todo caso, además, los acuerdos marcos vienen de una negociación con las entidades locales, y son ellas, las entidades locales, las que mejor conocen su población, las que mejor conocen las necesidades que tienen, y, por ello, son ellas las que plantean qué programas y con qué intensidad y de qué manera necesitan ese programa. Porque los servicios sociales no van dirigidos a la población en general, van dirigidos a determinados colectivos que pueden ser diferentes en... porque tienen unas situaciones y unas problemáticas diferentes que pueden ser distintas en cada población. Una... un... una población puede tener mayor problema de inmigración y otra población puede tener un mayor problema de drogadicción. Por lo tanto, en ese sentido, Señoría, no podemos admitirlo.

Y en cuanto al último punto, yo... yo creo que es que usted muchas veces, señor Rodero, no quiere oír; o sea, no quiere oír. Ustedes están solicitando una modificación de la financiación, y ya en la... en la interpelación la Consejera le avanzó que ya se ha modificado, se adoptó un acuerdo por la Junta... por la Junta de Gobierno... por el Consejo de Gobierno el veintidós de marzo, en el cual lo que se hace es aplaza... perdón, diferir el periodo de... el periodo de justificación a las entidades locales hasta el treinta y uno de octubre, al mismo tiempo que la Junta va a liberar una partida de 50 millones de euros para poder anticiparles ese... el otro 50 % de la financiación



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1720

para evitar algo que, además, ellas venían demandando sobre todo en los últimos tiempos, por la situación en la que se encuentran, que es evitar que sean ellos los que tengan que liberar de su propio presupuesto el pago de los servicios sociales.

Por tanto, señor Rodero, yo, como le decía, creo que usted no ha defendido la moción porque era indefendible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría, vaya concluyendo.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Estoy segura de que ni usted ni sus compañeros... (Sí, señora Presidenta). ... no han entendido las razones del Grupo Parlamentario para votar en contra, pero lo que sí que le puedo decir es que la Junta de Castilla y León y el Partido Popular está plenamente comprometido con los servicios sociales y con los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [Aplausos]. Muchas gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. La garantía en el acceso a un sistema de servicios sociales de carácter universal, señora Romeral, universal. [Aplausos]. Los servicios sociales son universales, hasta su Consejera lo afirma; cosa que usted ha hecho lo contrario de decir de que no están dirigidos a toda la población -palabras textuales suyas-.

Los servicios sociales son de toda la población, lo que pasa es que usted, usted, tiene un cierto -digamos- recuerdo hacia cuestiones caritativas, y entender... [aplausos] ... los servicios sociales como una cuestión de caridad, en donde tan sola y exclusivamente está orientado a ciertos sectores, por supuesto pobres.

Segundo. Mire, lo primero que quería también decir es que gracias al Grupo Mixto por el apoyo. En segundo lugar, quería hablarle de la transparencia. Usted misma, en su Comisión, de forma reiterada habrá oído, a lo mismo que la Consejera, remitirnos una y otra vez de forma constante a la página web para encontrar la información, y que le decimos que en la página web no se encuentra. Y resulta que es que ustedes nos remiten a la página web, en donde no hay nada; se lo tenemos que hacer en preguntas, que nos difieren y no nos contestan... en definitiva, ases y campeones de la transparencia, sin duda alguna.

Mire, confirmo, de verdad, que es que la educación tiene que ser siendo gratuita. Usted me dice que yo no entiendo nada; pero es que veo que a usted, y gente como usted, les es completamente necesaria que la educación de la ESO siga siendo gratuita, porque después de lo que ha afirmado aquí... [aplausos] ... ¡santo cielo! El que me diga usted que están adelantando, la Consejería, presupuesto a las entidades

CVE: DSPLN-08-000028



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1721

locales por el gasto que se hizo en el dos mil once, yo, eso, de verdad, es lo mismo que el señor Consejero de Sanidad cuando dice que recorte es un ajuste o no sé qué cuestión. Recorte es recorte, y adelanto es haber pagado lo que uno se va a gastar en el dos mil once pagarlo en el dos mil diez, no en el dos mil doce.

Y mire, usted me dice que no he entrado; y no he entrado ¿por qué? Porque ante tanto recorte, le decía que me encontraba absolutamente desubicado, y le di dos datos. Pero le puedo decir que, como los servicios sociales son destinados a toda la población, no a una parte, tenemos que ver cuánto pone de media per cápita por cada uno de los servicios que se establece en el acuerdo marco en cada entidad local, para saber. Porque, entre otras cosas, son servicios básicos, que se llaman así: básicos. Básicos quiere decir de base, imprescindibles, necesarios.

Pues bueno, en cuanto a esos básicos, resulta que es que un señor de Ponferrada básicamente tiene 340 % menos necesidad que un... un ciudadano de un pueblo de Soria. Eso no es comestible: 340 %, la diferencia del menor al mayor. Eso es una brutada en cuanto a equipos de personal de CEAS. Usted coge los equipos de CEAS, que teóricamente los financian el 100 % -que es mentira-, y usted divide por la cantidad... por la cantidad de habitantes que tiene, y resulta que es que hay 340 % en eso. Pero es que entre las Diputaciones -que es Diputación de Salamanca y Diputación de Soria los dos extremos- son 248 %.

Y me dice que no entro. O sea... Pero esto son datos reales. Y esto, según usted, depende de que cada entidad local puede decir: "Ah, pues a mí me interesan menos equipos. ¿Por qué? Porque soy yo". Eso es lo que ha venido a decir, que depende de la decisión de cada cual.

Segundo, en ayuda a domicilio... [Murmullos]. Lo dijo usted y lo dijo la Consejera el otro día, que dependía de las necesidades de cada entidad local...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... y usted lo acaba de decir, que es necesidades de cada, que depende del envejecimiento y de la situación demográfica. Resulta... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor, guarde silencio.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

(Si quiere le puede invitar y baja aquí, pero...). [Murmullos]. Y, mire, en ayuda a domicilio, que tal vez... que tal vez también es un básico, también es un básico, resulta que las diferencias entre Laguna de Duero -que parece ser que no debe de tener muchas- comparado con un... con la Diputación de Palencia, son 557 %. ¿Y qué es eso?, ¿por qué se dan esas diferencias?

Pero es que le puedo decir, por ejemplo, de otro básico, que es información, orientación y asesoramiento -que es básico-, la diferencia entre el menor, que es



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1722

León Diputación, y el mayor, que es Segovia Ayuntamiento, solo es de 28.666 %. Y usted me dice que es que León Diputación debe de tener muy pocas necesidades de información, de orientación y asesoramiento y servicios de apoyo a la convivencia e inserción, porque todos en León deben de estar orientados y, sin embargo, en Segovia Ayuntamiento no debe de estar ninguno orientado, y por eso esa gran diferencia.

Mire, esto es un desastre. La financiación que ustedes hacen y la ocultación sistemática de todos los datos que hacen los diferentes CEAS es una "prueba del algodón", de la falta de transparencia, aparte de todo lo que yo le he dicho. Ustedes, Señoría, pueden seguir diciendo lo que estimen oportuno; como ayer, por ejemplo, la Consejera, que dijo que en el dos mil diez había un descenso de la financiación por parte del Estado a la Gerencia -y ella era Gerente-. Y resulta que en el dos mil nueve, las transferencias en el dos mil nueve fueron de 229 millones; en el dos mil diez, 242; y en el dos mil once, 271. Todos los años, sin excepción, ha habido un aumento de forma constante en la Gerencia, y, sin embargo, bueno, pues la Consejera y ustedes dicen: pues no, eso es mentira y está en los Presupuestos. Pero es que así no llegamos a ninguna parte; diciendo lo que es mentira, es mentira, pues vale. [Murmullos]. Sí, por mí estupendo, que lo aclaren, señora Consejera. [Aplausos]. Yo puedo responder... Me gustaría que lo aclarase, señora Consejera, el como usted, el otro... ayer, a mi compañero Alonso, le dijo que en el dos mil diez había recibido menos dinero del Estado en servicios sociales, cuando le demuestro en los Presupuestos que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... en la partida 41 de la Administración del Estado, 43 de Seguridad Social y 72 de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría, concluya, por favor, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... organismos autónomos del Estado, supera año tras año de forma considerable a la Gerencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchísimas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1723

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, por supuesto que la Junta de Castilla y León cada vez ha recibido más dinero por su buena gestión, no por hacer las cosas mal, sino porque cada vez da de alta a más personas dependientes. Pero es absolutamente cierto que hubiera recibido 26 millones de euros más de no haberse producido el recorte que el señor Rodríguez Zapatero... [murmullos] ... provocó con el recorte de la retroactividad en el mes de mayo de dos mil diez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... 26 millones y treinta y dos mil personas de Castilla y León. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muy bien. Muchas gracias. [Murmullos]. Menos de un minuto, señor Rodero; el mismo tiempo que ha empleado la Consejera, menos de un minuto.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Sí, menos de un minuto. Señora Consej... Ah, señora Consejera, no es cierto lo que ha dicho, usted lo sabe que no es cierto, es que es absolutamente mentira, y así no podemos llegar ni a un acuerdo ni a nada. Mire, usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... ¿Sí?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Se ha pasado el minuto.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

¡Ah!, que se ha pasado ya el minuto. [Risas].

Votación Mociones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Procedemos, a continuación, a la votación de las dos mociones... [murmullos] ... debatidas en el tercer punto del Orden del Día en esta Sesión Plenaria. [Aplausos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1724

M/000006

Votación, en los términos fijados... -por favor, Señorías- votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción número 6, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiséis de marzo de dos mil doce.

Perdonen, hay algún problema con... [Murmullos]. Disculpen. Señorías, procedemos a la votación a mano alzada. Por favor, señora Secretaria, señor Letrado.

¿Votos a favor de la votación? Treinta votos a favor. ¿Votos en contra? Muchas gracias. Votos emitidos: setenta y cinco. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cinco. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 6. [Murmullos].

M/000058

Procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción número 58, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en materia de financiación de los servicios sociales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiséis de marzo de dos mil doce.

¿Votos a favor de la moción? Muchas gracias, Señorías. ¿Votos en contra? Cuarenta y cinco. Muchas gracias, Señorías. Votos emitidos: setenta y cinco. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cinco. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 58. Muchas gracias.

Por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

Proposiciones No de Ley

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Proposiciones no de Ley".

Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo del Decreto... por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de dieciséis de marzo de dos mil doce.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. La señora Secretaria dará lectura a la primera proposición no de ley.

PNL/000286

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo del Decreto 70/2011, por el que se establecen los precios



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1725

públicos por servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 83, del dieciséis de marzo de dos mil doce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. La proposición que presentamos está en relación con los precios públicos que tienen que pagar las personas mayores y personas dependientes. Pero cuando hablamos de precios públicos no podemos sustraernos a la situación económica en la que estamos y a la referencia que hacía antes la señora Consejera en relación con lo que hubiera recibido, dice, si no hubiera hecho una reforma el Gobierno socialista. Lo hubiera recibido eso si la Junta hubiera pagado en tiempo y forma a los dependientes. [Aplausos]. Pero es que enseguida tomó nota y en este momento no es que se esté tardando seis meses en pagar las prestaciones a los dependientes, es que están tardando nueve meses en pagar las prestaciones a los dependientes. Esa es la realidad. Y, en consecuencia, yo creo que ayer hablábamos de que aquí se dicen muchas cosas que no son verdad y estamos permanentemente jugando con los términos, y, desde luego, no se está diciendo la verdad por parte de la Junta de Castilla y León.

La proposición que hoy presentamos no es una proposición que tenga coste económico, no debería tener ningún problema en ser aprobada, puesto que simplemente lo que pretendemos es mejorar un decreto que ha puesto en marcha la Junta, un decreto que nos parece necesario. Por eso digo que no pretendemos entrar en cuestionar el conjunto del decreto, pero sí entendemos que mejoraría sustancialmente si se tomara en consideración la proposición que realizamos.

El Decreto de Precios Públicos entraba en vigor el uno de marzo, y en el Decreto de Precios Públicos se regula qué es lo que van a tener que pagar por acudir a una residencia o a un centro de día las personas mayores y las personas dependientes. Es un decreto muy complejo, y, a nuestro juicio, tiene diversas carencias que deberían de mejorarse. Es un decreto que tenían que haber sido dos, o por lo menos haber tenido dos partes, porque tiene un conjunto de fórmulas que hace muy difícil que aquello que dice la Ley de Servicios Sociales, que tiene que haber transparencia y información suficiente por parte de los usuarios, entendemos que no se cumple con el decreto. O por lo menos no se cumple si no se garantiza lo que pedimos en nuestra iniciativa, que es que se pueda dar a cada usuario una información detallada de por qué paga lo que paga. Las fórmulas que están ahí, indudablemente son fórmulas que quien maneje un programa informático, indudablemente, le puede ser sencillo, pero a un usuario normal, pues está claro que no va a saber por qué le están cobrando lo que le van a cobrar. Y, en consecuencia, esa es una de las cuestiones que planteamos, que se modifique... o que se informe exhaustivamente, detalladamente, a la persona que accede a una prestación.

Planteamos otra cuestión que nos parece fundamental, y es el que a los seis meses de entrar en vigor el decreto se pueda hacer una valoración real de qué supone el decreto para cada uno de los usuarios de los servicios públicos... de los



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1726

servicios sociales. Entendemos que si el fin, como se ha anunciado en su momento por la Consejera, no es la recaudación, pues, en definitiva, es comprensible que se haga una valoración y se hagan los ajustes que sean necesarios para que no haya un perjuicio respecto a lo que venían pagando hasta ese momento las personas.

Otra de las cuestiones que entendemos que... que debe incluirse en esa valoración es cómo repercuten determinados elementos que se han incorporado al decreto y que anteriormente no se tenían en cuenta, como es el computar como patrimonio la vivienda habitual, la vivienda habitual en cada caso, cómo repercute cuando una persona tiene que acudir a un centro de día y a la vez tiene que mantener su vida en una vivienda en alquiler o en otras circunstancias, y en el decreto se prevén unas cantidades mínimas garantizadas que nos parece que, indudablemente, en función de la situación de la persona que recibe el servicio y que tiene que pagar, pues indudablemente esa cantidad mínima que se pretende garantizarle, pues esa cantidad mínima, desde luego, no se le... puede ser insignificante; y, en consecuencia, queremos que se valore también eso.

Y otra cuestión que nos parecería importante de cara a esa evaluación es que no es igual todas las situaciones a la hora de garantizar la cantidad mínima. El decreto, como decía antes, como se ha querido conjugar todo en un mismo decreto, personas mayores y personas con discapacidad, pues entendemos que hay disfunciones, porque no es lo mismo el dinero ese que llaman "de bolsillo", que le tiene que dar a una persona mayor, que a una persona con discapacidad. Y por eso nos parece que, pasados seis meses de la aplicación del decreto se haga una evaluación, entendemos que eso contribuiría a garantizar eso que se decía, de que la finalidad no es la recaudación.

En los cuadros en los cuales se especifican por qué ha de pagarse, o las cantidades mínimas que deben garantizarse, la cantidad esa de bolsillo, hay un colectivo que no se contempla, que es el de las personas con parálisis cerebral. Nosotros entendemos que debería incorporarse a ese colectivo de forma específica porque es una situación específica la que sufren las personas con parálisis cerebral. Se contempla la enfermedad mental, se contempla el autismo, pero no se contempla la parálisis cerebral.

Y por último, lo que estamos planteando en nuestra proposición es que se adapten las denominaciones que utiliza el decreto a la Ley de la Dependencia. No es lógico que un decreto que ha salido, pues unos años después de la Ley de la Dependencia, siga utilizando terminología anterior a la Ley de la Dependencia, y nos parece que es una cuestión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

... de sentido común. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1727

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno. Inicio, por si acaso se me olvida al final, diciendo que vamos a apoyar desde el Grupo Mixto esta proposición no de ley que ha defendido don Jorge Félix.

Decir que nos parece interesante, muy interesante, porque viene ni más ni menos que a ampliar las posibilidades que da el propio decreto de la Junta de Castilla y León. Y cuando digo ampliar, quiero decir que hacer masticable el decreto a la población, hacer creíble el decreto a la población, hacerle asumible, y sobre todo, en la medida en que fuésemos capaces de llevar a cabo una evaluación posterior de la aplicación de este decreto, lo haría beneficioso, para que la población tuviese claro que la Junta de Castilla y León tenía un objetivo con este decreto, que era el de redistribuir la riqueza por la vía del decreto, el de dar un servicio a las ciudadanas y a los ciudadanos mejor por la vía del decreto, y no el de recaudar por la vía del decreto.

Entonces, como queremos creer en la filosofía que explicó la señora Consejera en su momento, y que tuvimos ya debate en una Comisión no muy lejana, queremos creer que la filosofía no era recaudatoria, sino de trabajar por la equidad, la igualdad en el acceso a los derechos y a los servicios, es porque nos parece importante enriquecer ese decreto y las normativas que tenemos, y por eso lo vamos a apoyar.

En cuanto a la información, que habitualmente se dice: si todos los ciudadanos tienen la información, todos los usuarios tienen la información, las familias tienen la información... Yo quiero traer aquí una intervención mía de ayer, en la medida en que ahora hablaba con mi compañero del Grupo Mixto, yo ayer decía: no hay analfabetos, pero somos muchos los analfabetos funcionales. Y me llama la atención que yo le comentaba cómo hace algunos meses, antes de yo venir a esta casa representando a los ciudadanos de Castilla y León, he tenido que acompañar a dos personas de esta Comunidad, conocidas, a dos familias de dos personas conocidas. por su falta de capacidad para entender de qué iba el tema; y resulta que él me dice que le ha pasado lo mismo. Es decir, la falta de capacidad para entender lo que explica la Administración puede ser derivada de la... del analfabetismo funcional; pero, jojo!, también puede ser derivado del exceso de tecnicismos a la hora de explicar lo que hay detrás. Y yo creo que tenemos que hacer una labor pedagógica importante también desde aquí; y la labor pedagógica es mejorar el decreto de la Junta y el funcionamiento de la Consejería de Familia aprobando esta proposición no de ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Bien. Pues, buenos días. Mire, señor Alonso, cuando el Gobierno Socialista dijo a bombo y platillo que iba a recortar en el dos mil diez -670 millones se iban a ahorrar en dependencia-, no entiendo cómo a usted le puede parecer mejor esos 670 millones que se ahorraban que esos 80 que ahora se proponen ahorrar, y pretenda decir que eso iba a impactar menos en la gente afectada por servicios sociales; porque eso, sencillamente, por el cuadre de los números, por matemática pura y simple, no puede ser así.

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1728

CVE: DSPLN-08-000028

Mire, este decreto, que ha entrado en vigor -efectivamente- en dos mil doce, para empezar, hemos de decir que no solo regula los temas de dependencia -como ustedes pretenden siempre decir-, sino que va más allá. Que los servicios sociales son más que la dependencia, se lo hemos intentado explicar por activa y por pasiva; los servicios sociales son el todo, y, sin embargo, la dependencia es la parte. Parecen ustedes muy empeñados en hacer creer a la sociedad que la dependencia es una cosa que ha partido de ustedes, que viene de ustedes, que solo tiene que ver con ustedes. Y los servicios sociales en Castilla y León, señores míos, se prestaban mucho antes, mucho antes de la Ley de la Dependencia.

Mire, especialmente en nuestra Comunidad Autónoma, donde existe una... una tradición muy fructífera en la excelencia de la prestación de esos servicios sociales, que merecen una y otra vez las mejores calificaciones por parte de agencias y asociaciones totalmente independientes e imparciales, como ha sucedido hace quince días cuando la Asociación de Directores y de Gerentes de Servicios Sociales dicen textualmente que "Castilla y León es la Comunidad que tiene el mejor índice de desarrollo de servicios sociales, tanto en la cobertura ciudadana como en la relevancia económica". Y ustedes erre que erre con lo mal que lo hacemos. Entiendan que su discurso no puede ser creíble, que no son informes que salen de la Junta de Castilla y León, que son informes independientes.

Por cierto, que sobre esta cuestión he de decirles que parece mentira que tengan tan poco orgullo patrio, para decir una vez -aunque solo fuera una- que la Junta de Castilla y León hace las cosas bien. Nos encantaría ver a un Parlamentario Socialista presumir delante de otra persona de los buenos servicios sociales que tienen en Castilla y León. Así que les... [aplausos] ... en este segundo turno tendrá usted la opción de hacerlo.

Y precisamente es en este contexto, en el que ustedes pretenden enmendarnos la plana y pretenden decirnos cómo tenemos que hacer las cosas, entiéndanos que no vamos a ser especialmente proclives a hacerles mucho caso, porque las cosas se hacen bastante bien en este momento.

Entrando al detalle, este decreto que analizamos lo que pretende no es ser un decreto sencillo; lo siento. El bien jurídico a proteger no es la sencillez, no es la simplicidad, es llegar de forma más equitativa, de forma más justa a los beneficiarios. El bien jurídico a proteger, insisto, la equidad. No podemos decir: que sea muy simple y muy sencillo, y que al final todos paguen parecido. Es decir, ante unas personas que tienen que hacer una aportación económica por la prestación de un servicio social, lo lógico es que se haga en función de que se le presten más o menos días. No entiendo cómo eso les puede parecer mal. La Junta ha hecho un gran esfuerzo por intentar pormenorizar y llegar a todos los casos, y lo único que hace es aplicar la Ley de la Dependencia, que en sus Artículos 14 y 33 habla de que las aportaciones tienen que venir condicionadas por el tipo de servicio, por la capacidad económica, por los días de servicio o por la cuantía mínima garantizada.

Respecto a cada una de las cosas que usted propone en su proposición no de ley -que se agradece la intención de mejorar-, usted dice que no se facilita información detallada suficiente. Yo le digo que quizás no ha leído el Artículo 9.3 del decreto, porque dice textualmente: "Mediante resolución administrativa -que siempre son motivadas, señor mío- se establecerá previamente a la prestación del servicio



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1729

la aportación económica mensual". Es la misma forma... distinta forma de decir exactamente lo mismo que pide usted; es que ya se está haciendo; es que cuando uno acude a la Gerencia le informan, y después, en la resolución, le dicen cómo y por qué viene motivada la cuantía que se le va a dar.

Respecto de la segunda de sus actuaciones. Hombre, usted dice que cree que no tiene fin recaudatorio, pero luego de sus palabras se traduce lo contrario. No sé si usted... –lo que apostamos es por la sostenibilidad del sistema, que es muy diferente– no sé si usted se piensa que con las aportaciones de los ciudadanos, en estos servicios de dependencia y de servicios sociales, se van a financiar también las autovías de Castilla y León, porque eso es lo que parece traslucir de lo que dice usted. No tiene afán recaudatorio, lo único que pretendemos es que se presten, y que se presten bien, los servicios. Y de verdad que me pregunto en este tema si todavía no se han enterado de lo que pasa en este país gracias al despilfarro de Zapatero; si todavía no se han enterado de la teoría de Elena Valenciano, que a Elena Valenciano le vale decir "tendremos el PSOE que podamos pagar", y eso no le vale para España y para el estado de bienestar de España. Eso no es congruente, señor mío, lo que queremos es poder mantener la calidad actual de los servicios y de las prestaciones. Y de veras me pregunto si aún no han entendido nada de lo que los ciudadanos les explicaron el veinte de noviembre y el veintidós de mayo.

Respecto a la tercera de las actuaciones (y voy terminando), no entiendo qué aporta... qué aporta su propuesta, porque, realmente, el tema de parálisis cerebral está incluido dentro de la discapacidad, no es que se queden sin... sin prestación.

Y respecto de la cuarta, es una cuestión meramente terminológica, a no ser que volvamos a empeñarnos en decir que "es que gracias a los socialistas ha llegado la cobertura...", que no es verdad.

Por último, ahora que, según un miembro destacado del Partido Socialista, parece que necesitan ustedes un revulsivo -o eso es al menos lo que dicen, no sé en qué lugar deja eso a los dirigentes actuales del Partido Socialista-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, vaya concluyendo señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

(Termino, Presidenta). ... ahora que necesitan un revulsivo, quizás sea un buen momento para revisar conceptos caducos y conseguir un objetivo tremendamente ambicioso, que es el de, en estas circunstancias, mantener nuestros servicios sociales. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Y, bueno, tengo que empezar agradeciendo la intervención del señor González Suárez, porque no ha venido con el discurso hecho



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1730

y, lógicamente, ha hecho una lectura que hubiera hecho cualquier ciudadano del decreto.

Porque claro, cualquier ciudadano, aunque usted, la señora Portavoz, en este caso, del Partido Popular, diga lo contrario, cuando dicen que, para atender un servicio residencial, no es lo mismo si está en unas circunstancias o en otras, pero le aplican una fórmula que dice AEM es igual a paréntesis cuatro setenta y cinco por R, partido por I, menos setenta y cinco, se cierra el paréntesis y se multiplica por K, y luego vamos explicando lo que significan cada uno de esos ítem, está claro que cualquier ciudadano estas cuestiones no están a su alcance. [Aplausos].

Esto, para el que lo calcula... para el que lo calcula, que le habrán dado un programa informático... porque también yo le puedo decir que he hablado con personas que trabajan con estos temas y es que tampoco lo entendían; quiero decir que no es que los ciudadanos normales no se les explique bien, es que realmente es complejo. Y yo no digo que porque sea complejo no tenga que ser equitativo -que es lo que ha dicho usted-, un tema puede ser complejo y puede ser equitativo; lo que estamos diciendo es que todas estas cuestiones se expliquen detalladamente para que la persona que va a pagar sepa por qué va a pagar lo que va a pagar y de qué lo paga. Y eso es lo que ustedes se niegan. Y, desde luego, se niegan porque, en el fondo -diga lo que usted quiera-, esto tiene un fin recaudatorio, es evidente.

Y además lo ha dicho usted; lo ha dicho usted, porque yo no he dicho que se financien carreteras, pero está claro que pretenden que las personas terminen por pagar el 100 % del servicio. Eso es lo que pretenden... [aplausos] ... que al final esto tiene un coste y está claro que todo lo que paguen ustedes de más... perdón, todo lo que pague el usuario de más lo van a pagar de menos la Junta de Castilla y León.

Porque, además, a los tiempos a los que nos aproximamos, está claro que esa va a ser una constante. Porque ustedes saben que hasta ahora, con todo lo que se han quejado del Gobierno Socialista, pues ha habido un incremento en las aportaciones a la Ley de la Dependencia, unos incrementos sustanciales; sin ir más lejos, el último año 32 millones de euros más para Castilla y León, y el año este en el que nos encontramos, primer año del Gobierno del señor Rajoy, sabemos que va a haber una reducción sustancial en la financiación de los servicios sociales. Y está claro que, lógicamente, si al final el Gobierno les baja la... los ingresos, ustedes terminarán por cargar a los usuarios una parte mayor de la que venían pagando con el Gobierno Socialista. Y esta es la realidad. O sea, si la Administración paga más, los usuarios ponen menos; como la Administración va a poner menos, los usuarios van a tener que pagar más.

Y si fueran tan transparentes y estuvieran tan convencidos de lo que decía en los medios de comunicación la señora Consejera -más autonomía y ahorro en la gestión-, ¿eh?, en las siguientes declaraciones: "La reforma beneficiaría al 70 % de los mayores y usuarios de centros de día", si les va a beneficiar, ¿cuál es el problema para hacer una evaluación?, ¿cuál es el problema para hacer una evaluación? Porque, realmente, ustedes no se creen lo que han venido anunciando a través de los medios de comunicación.

Y luego, cuando les planteamos que se contemple la parálisis cerebral... Mire, han estado en estas fechas nuevamente anunciando la ley de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Nuevamente se le escuchaba al



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1731

CVE: DSPLN-08-000028

señor Presidente anunciar algo como que fuera nuevo; lo que no decía es que fue un incumplimiento de la anterior legislatura, que se comprometió él en el Discurso de Investidura y en los sucesivos Debates del Estado de la Comunidad que la ley de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad saldría en la anterior legislatura, acabó y no se ha hecho. Se nos vuelve a anunciar, confiemos que en esta -tenemos todavía tres años por delante- salga la ley; y lo que anunciaba, desde luego, no se corresponde con lo que hay en este decreto. ¿Por qué? Pues porque las personas que padecen... padecen parálisis cerebral tienen pluridiscapacidad, tienen pluridiscapacidad, y en el decreto no se contempla la pluridiscapacidad; se contempla si es físico o si es psíquico, pero las personas que tienen parálisis cerebral tienen las dos situaciones: tienen problemas físicos y problemas psíquicos y, en consecuencia, el tratamiento que se les da es injusto. Hablan de una ley de igualdad de oportunidades y están ya discriminando a un colectivo que está dentro de las personas con discapacidad. Y por eso es necesario que eso se corrija, porque, si no, seguirán tratando de diferente... tratando peor a las personas que tienen más necesidad, precisamente, de la igualdad de oportunidades.

Y hombre, y que me diga que no tiene importancia las denominaciones... Tiene mucha importancia; tiene mucha importancia porque, claro, si a una persona le reconocen que es dependiente Grado III, pero luego la plaza de residencia la van a pagar por psicogeriátrica, ¿qué va a pagar, por el Grado III, que no existe en el decreto, o porque la plaza es psicogeriátrica? Porque, al final, de esto, no solo es lo que lo pagan los usuarios, es lo que pagan los usuarios y lo que va a pagar la Junta a los... a las plazas concertadas, a los conciertos, a las entidades privadas. En consecuencia, es muy importante. O sea, ¿cómo va dar lo mismo que a uno le califiquen de una cosa y le paguen de otra manera? Hombre, está claro que así hacen ustedes todo. O sea, todos... todo vale, todo son generalidades. Reconozca que este decreto, que lo tenían hace más de tres años preparado, han estado tres años mareando la perdiz, y le han sacado al final sin revisar. Ese es el problema, que le han sacado al final sin revisar. Reconozca que se han equivocado. Pero, como son incapaces de reconocer que se han equivocado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

(Sí, termino, señora Presidenta. Gracias). ... como son incapaces de reconocer que se han equivocado, hoy nuevamente vuelven a rechazar lo que es razonable, lo que es razonable, y, al final, pasará lo que con la renta garantizada: que no quisieron escucharnos, y hoy existen muchos problemas, muchas exclusiones y muchas personas que están perjudicadas como consecuencia de la aplicación que ustedes hacen de sus normas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señorías, durante unos minutos no estará operativo el sistema informático, por lo cual la señora Secretaria llevará el control de los tiempos. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1732

PNL/000321

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día tres de abril del dos mil doce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Vamos a debatir una propuesta que yo voy a limitarme a hacer unas cuantas reflexiones, porque es la propuesta que en el Pleno anterior formuló el propio Portavoz del Grupo Popular. Yo quiero iniciar esta intervención afirmando que, desde luego, la sanidad pública es sagrada y es claramente sostenible.

Yo entiendo que ustedes, pues, el señor Rajoy les mantiene en un pleno sobresalto, acompañado del señor De Guindos, de Floriano; la señora Aguirre hace propuestas ingeniosas y añade más desconcierto al señor Rajoy en ese bloqueo que padece estos días, que no sabe por qué puerta salir. Yo, desde luego, como soy buena y muy solidaria, me solidarizo -valga la redundancia- con el señor Rajoy, y aprovecho para saludarle.

Mientras tanto, la sanidad pública está claramente en la cuerda floja. Y, desde luego, esto no es serio. Nosotros sabemos que hay problemas en la sanidad en Castilla y León -como lo saben ustedes-, y, desde luego, estamos dispuestos a colaborar. Pero estamos dispuestos a colaborar mientras no se niegue la evidencia, siempre y cuando, si el señor Consejero dice que la incidencia de esos hachazos en la financiación, que van a tener una repercusión mínima en Castilla y León, pues malamente podemos entendernos. Porque, desde luego, lo que nosotros no vamos a tolerar -y con nosotros ahí sí que no se puede contar- es que se cobre un impuesto a las personas por estar enfermos, y que quien tenga la desgracia de tener una enfermedad, pues, además, le castigamos y le cobramos un impuesto por esa mala suerte. De la misma forma que no vamos a pasar por los recortes, que ya se están notando claramente las repercusiones en la calidad, como por esa escalada de privatización, que desde luego ya no podrán negarlo, porque eso es desmantelar claramente el sistema. Ahí está la subasta de la señora Cospedal, que es una auténtica mina, que ahora, pues pone a la venta todos los hospitales públicos que se han construido con el esfuerzo de todos los ciudadanos.

Por lo tanto, para nosotros, la primera premisa es que la sanidad pública es sostenible. Y sí estamos deduciendo que el Partido Popular está empleándose a fondo en convencer a toda la ciudadanía de la insostenibilidad. Y para nosotros,

CVE: DSPLN-08-000028



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1733

desde luego, eso tiene un fondo absolutamente interesado y una relación ideológica que no tiene ninguna duda. Porque intentan convencernos que la sanidad pública es tan costosa que no podemos mante... que no podemos permitírnosla. Y, desde luego, lo que no pueden permitirse los ciudadanos, precisamente en épocas de crisis, es prescindir de un sistema de tanta calidad, tan bueno y tan sólido, y que les da tanta seguridad como la sanidad pública.

Y en ese discurso, pues ahí está la clave. Y lo que estamos viendo, y lo que veníamos anunciando: recortes, copago y privatización. Y todos conocemos, a estas alturas, que el sector privado se está frotando las manos. Y además están dando ideas; por si a ustedes no se les habían ocurrido todas, pues ellos ya añaden alguna más, invitando a las... a que nos aseguremos todos los ciudadanos en una entidad privada, y, de paso, que desgrave, para que sea más atractivo. Es decir, parece que se ha visto claramente el momento para ustedes, y para otros, oportuno -para nosotros, absolutamente inoportuno- de desmantelar el sistema del que hemos disfrutado todos los ciudadanos y, de paso, que algunos se repartan beneficios. Y, desde luego, eso, a nuestro juicio, es claramente una equivocación. Porque en lo que tenemos que estar de acuerdo todos -y ahí pueden contar con nosotros- es que el primer criterio de la sostenibilidad de la sanidad pública es que reciba el dinero suficiente; y, además, dejar de presupuestar por debajo de lo que se va a gastar; y luego, además, ejecutarlo.

Y habría que dirigir la mirada, pues no a los recortes, como se está haciendo, sino a los impuestos, a los grandes patrimonios, a las sucesiones, al alcohol, al... a algún tipo determinado de alcohol, y al tabaco -como ya dijimos-, a eso que hoy se oponen ustedes; y, además, destinar, de verdad, a sanidad lo que supuestamente se recauda por... para mejorar la financiación. Y, desde luego, sí, controlar el fraude fiscal, pero no dando premios a aquellos que los practican.

Y yo quiero que ustedes hagan una reflexión, porque no pueden pagar los ciudadanos la mala gestión que se ha hecho de los recursos sanitarios... [murmullos] ... ¿eh? ¿Perdona? ¿Vamos a hacer un diálogo o ya te has explayado suficiente cuando has intervenido? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdonen, no... Por favor, no abra debate. Continúe, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Bien. Seguramente... seguramente que algunos de ustedes conocen que la sanidad pública en España es barata y está por debajo de la media de la OCDE, por lo tanto, es muy chocante esta escalada de centrarse solo en recortar en este... en este área. Y es verdad, la deuda... decía la señora Pastor que esta deuda nos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, concluya, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... que esta deuda nos conduce al abismo; pues cabe recordar que solo tres Comunidades del Partido Popular acumulan la mitad de la deuda de toda España. Y



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1734

CVE: DSPLN-08-000028

eso lo saben ustedes muy bien, porque una de ellas es Castilla y León. Y, aquí, eviten el recurso patético de la herencia, porque aquí sería...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... la herencia de ustedes mismos. Por lo tanto, hablar de eficacia, sí... [aplausos] ... hablar de utilidad bien los recursos, sí; hablar de cómo se gestiona mejor, sí; pero, en primer lugar, para que sea sostenible, la voluntad política y presupuesto suficiente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno. Antes de... de liarme la manta a la cabeza, voy a hacer una proposi... una propuesta *in voce* a... a doña Mercedes, al Grupo Socialista, Proponentes de esta proposición no de ley. La disposición del Grupo Mixto es apoyar la proposición, pero con algunos peros, que sería introducir dos elementos: uno, donde finaliza diciendo "que no incorpore nuevas medidas de copago", que diga "que no incorpore medidas de copago" -fuera nuevas medidas-, y añadir "ni reducción de servicios".

Dicho esto, ha empezado la señora Portavoz del Grupo Socialista hablando de lo sagrado de la sanidad pública, y entonces vamos... ayer fue una tarde taurina, vamos a hacer de esto una mañana religiosa.

Nosotros vamos a apoyar, si aceptan estas... estas proposiciones, vamos a apoyar la proposición no de ley, porque tenemos fe, tenemos esperanza y no queremos tener caridad para el sistema sanitario. No queremos que los ciudadanos de Castilla y León tengan que fundamentar su derecho a la salud en la caridad, y no queremos que los ciudadanos de Castilla y León tengan que llegar por sí mismos al rejuvenecimiento de la Comunidad; no porque tenemos más jóvenes, no porque somos más dinámicos económica y socialmente, no porque atraemos juventud y generamos juventud, sino porque desaparecemos los mayores de la Comunidad. Porque el darwinismo, cuando falta el derecho a la salud, es lo que se impone, y entonces pasaríamos de ser una Comunidad Autónoma envejecida a ser una rejuvenecida, pero por un sistema en... que no deseamos ni para los que hoy son más mayores ni para los que hoy somos menos jóvenes, para nadie.

Y dicho esto de la fe y de la esperanza... lo digo con conocimiento de causa, y miro al señor Portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Sanidad, que compartimos al inicio del curso político unas jornadas de... sobre el Sistema Nacional de Salud. Y digo lo de la fe y la esperanza porque, si la legislatura pasada en el Congreso de Diputados no fue posible el pacto por la sanidad, aun estando en el pacto la única persona del *staff* del Partido Popular a nivel nacional que defien... defendía el Sistema Nacional de Salud, que defendía un sistema público, que defendía el derecho a la



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1735

salud, como esa persona hoy no es Ministra de Sanidad, sino Ministra de Fomento, y como quien marca la línea en sanidad no es la Ministra de Sanidad y no es el señor Rajoy, sino es el responsable de la trilateral en España, el responsable del gran capital en España, es el señor Guindos, que es el responsable de introducir una barrera de clases en el sistema sanitario y en el sistema educativo; es el responsable y el que impone a España en estos momentos, no ya ajuste, no ya recortes para incrementar los beneficios del gran capital al que le debe España dinero, sino para anular los derechos sociales que tantos años ha costado introducir en España.

No está aplicando el PP en España hoy la política ni de recortes ni de ajustes, sino de anulación de derechos, de anulación de derechos. Por eso, empezaba hablando de fe y de esperanza en conseguirlo, porque sí tenemos claro que todavía el discurso que hacen algunos componentes del Partido Popular en esta Comunidad y el señor Consejero de Sanidad cuando se olvida que el señor Guindos manda en Madrid es de hablar de ajustes. Entonces, me voy a permitir defender este pacto como necesario, con la participación de Castilla y León.

Esperemos que si este pacto se intenta consensuar, cuando el señor Consejero de Sanidad pase el puerto, el túnel de Guadarrama, no se olvide lo que dice aguí en algunos momentos ante... en esta tribuna, en la Comisión de Sanidad o a los medios de comunicación de Castilla y León; porque si se le olvida, será uno más de los que establece una barrera de clases en Castilla y León.

A mí se me estaba ocurriendo una anécdota -hoy va también de anécdotasdesde el escaño, cuando hablaba la señora Portavoz de... del Grupo Socialista, doña Mercedes, a mí me llamó mucho la atención cuando yo llegué a esta Comunidad, allá en el año mil novecientos setenta y cuatro -empezaban a salirme los dientes; no los políticos, sino la dentadura normal-, y me encontré, en mi provincia de Ávila, con un sistema que era el de las igualas; yo, sinceramente, lo desconocía; y cuando me hablaron "¿te vas a igualar con el médico y te vas a igualar con el practicante?". "Yo, no sé, depende, son guapos, son feos, son altos, son bajos". Luego ya me enteré que era que había que cotizar y había que... unas cuestiones... Yo desconocía ese tema. Esperemos, confiemos, quiero tener fe y quiero tener esperanza que con un pacto con participación de la... de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... con todas las fuerzas políticas defendiendo, defendiendo el derecho a la salud, podamos conseguir que las igualas no existen, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... ayer había unas declaraciones del señor Villanueva que me gustaron mucho, porque es raro.

CVE: DSPLN-08-000028



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1736

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

No está aquí para escucharme hoy, trasládenselo. Me gustaron mucho: que pague más quien más tiene. Espero que cuando él dice "que pague más quien más tiene" esté hablando de una reforma fiscal para que fiscalmente se pague la sanidad y no que los que pueden paguen mucho, porque eso ya lo pagan en el sistema privado, y esos serán los que se salven.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Señora Presidenta. Señorías, buenos días. Bueno, estoy sorprendido, sorprendido realmente con esta PNL. Realmente, no sé si en la pasada sesión Sus Señorías no se enteraron de nada o estaban más pendientes del *show* del jefe que del propio fondo del asunto. Pero no se preocupen, Señorías, no se preocupen porque lo repetiremos tantas veces como hagan falta. Yo hoy voy a intentar repetírselo de nuevo. Ahora, eso sí, señora Martín, tengo que reconocerla que, con todo, usted nos propone hoy casi casi lo mismo que lo que nosotros propusimos en la enmienda *in voce* en la pasada... en el pasado... en el pasado Pleno, casi casi. Yo espero que sigan por este buen camino y que para la próxima sesión, que supongo que nos volverán a preguntar sobre lo mismo, ya se ajusten a la propuesta que les estábamos haciendo.

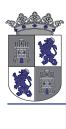
También me alegro profundamente de que para Su Señoría la sanidad pública de Castilla y León sea casi casi buena, porque eso ya es un paso importante.

Pero miren, Señorías, el fracaso del modelo de financiación ha puesto al límite del riesgo el mantenimiento de la sanidad pública tal y como la conocemos.

Hoy, todas las Comunidades Autónomas están manteniendo una parte importante de nuestro sistema de salud con cargo a recursos extraordinarios vinculados al endeudamiento y generados así... y generando así graves desequilibrios en sus tesorerías. El problema de la deuda afecta de forma importante a todas aquellas Comunidades... a todas las Comunidades Autónomas y por ello ha de considerarse desde la perspectiva de un problema del conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Los ingresos, tanto los que provienen del sistema de financiación como los ingresos propios de las Comunidades, se han reducido sensiblemente. Pero, al mismo tiempo, es un objetivo irrenunciable mantener los niveles de calidad de un sistema sanitario que se encuentra entre los mejores del mundo y que cada vez genera un mayor nivel de exigencia por parte de los ciudadanos, tanto en términos de accesibilidad, rapidez, comodidad en la prestación de la asistencia sanitaria.

La menor disponibilidad de los recursos provocados por la crisis y la insuficiente financiación de las partidas destinadas a la sanidad nos obliga, ahora más que nunca,



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1737

a incrementar las cotas de eficiencia y explorar nuevas fórmulas de financiación y organización.

Además, Señorías, esta reducción de ingresos procedentes de las transferencias del Estado que tuvimos ya en el año dos mil once suponen un claro incumplimiento de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, y, por ello, la Junta de Castilla y León han reclamado un importe de 724 millones de euros a través del Tribunal Constitucional, que, por cierto, ya sabrán que ha sido admitido a trámite.

Se nos plantea, pues, la difícil búsqueda del equilibrio entre la disminución importante de los recursos económicos y la contención del gasto, conseguir... manteniendo una prestación sanitaria universal de calidad y gratuita. Hay, Señorías, alternativas. Hay, Señorías, alternativas para la sostenibilidad del sistema sanitario, reservando siempre el compromiso con la sanidad pública. Son medidas que incluyen el incremento de la recaudación, como el céntimo sanitario, el adelgazamiento de la Administración, como la reducción de la estructura de la Administración sanitaria -que ya se está haciendo efectiva-, el ahorro provocado en el gasto de medicamentos o el mayor esfuerzo que se está pidiendo a los trabajadores públicos con el incremento de la jornada.

Pero miren, Señorías, la cuestión clave no es copago o no copago, sino la sostenibilidad del sistema. Y las iniciativas y medidas que en este sentido se planteen deben hacerse para todos, y recalco, para todas las Comunidades Autónomas. ¿Y dónde? En el seno del Consejo Interterritorial, y no con iniciativas aisladas de los Gobiernos Regionales.

De ahí, Señorías, la necesidad de un pacto nacional por la sostenibilidad de la salud pública. La Junta ha demostrado su compromiso irrenunciable con esa sanidad pública, como lo demuestran que desde las transferencias la sanidad siempre ha ido creciendo, año tras año, en los... con respecto a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Al principio, al recibir estas transferencias, suponían el 31 % del Presupuesto de la Junta; en la actualidad, suponen el 35 %, y confiamos en que las partidas presupuestadas destinadas este año a la sanidad sigan manteniendo ese carácter prioritario.

Lo que planteamos, Señorías, es un modelo de anticiparnos a los riesgos que en estos momentos tiene nuestro sistema de financiación y que habría que reformar, porque es profundamente injusto. Y es profundamente injusto porque, si a esto le añadimos la situación... la crisis económica, hace que la situación sea muy complicada.

La señora Martín nos decía en su intervención del día catorce de marzo, según el Diario de Sesiones, decía que "Porque ahora hablamos todos, desde hace tiempo, de la sostenibilidad, y nosotros estamos convencidos -decía la señora Martín- que la sanidad pública es sostenible con más ingresos, con más eficacia y con esa voluntad política firme demostrada en los Presupuestos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, Señoría.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1738

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

... Lo que está claro es que no se puede blindar la sanidad pública ni con discursos ni con proclamas...".

Señora Martín, no se puede estar en contra de todo: de ajustes, de copagos, de ahorros, de privatizaciones. Es preciso llegar a acuerdos políticos sociales para la sostenibilidad de la salud pública, y siempre desde el respeto a las competencias autonómicas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Quería presentar una enmienda in voce.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Pues con absoluta brevedad...

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... porque ha transcurrido su tiempo.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Bien. Con todo ello... por todo ello, el Grupo Popular propone la siguiente enmienda *in voce*: "Las Cortes de Castilla y León manifiestan su apoyo a las iniciativas incluidas en la Ley 1/2012, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, que permiten mejorar la financiación de la sanidad. E instan a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la... de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago para el conjunto de la población".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Proponente, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Desde luego, esto es surrealista. Ustedes ya se han... se han metido tan a fondo en estas maniobras de las confusiones de todos sus compañeros de partido que pretenden confundir aquí a todo el mundo.

Mire, yo voy a empezar -ahora se lo aclaro a ustedes- diciéndole al Grupo Mixto: desde luego, comparto plenamente la enmienda *in voce*, que ustedes decían



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1739

CVE: DSPLN-08-000028

que no se refiriera a "nuevas", sino a medidas de copago, sin "nuevas", porque lo aclaraba mucho más; y lo de los recortes de servicios.

Y de verdad que lo lamento, pero ya les están viendo: están aquí hoy con otras maniobras de... de distracción y de toreo... [aplausos] ... a ver cómo se enmiendan a ellos mismos y al propio señor Carriedo; que ya, de paso, parece ser que es que no... no le tienen en cuenta, no le obedecen. Debería usted haber salido a defender su propia enmienda, porque hemos tenido... [murmullos] ... hemos tenido esa gentileza... [aplausos] ... hemos tenido la gentileza, en el Grupo Socialista, de traer aquí de una forma seria su propia enmienda. Usted... [Murmullos]. Sí, sí, sí, sí, sí, sí, mire, mire, nosotros, desde luego, decía el Portavoz que no nos enteramos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... nos enteramos de sobra, y nos hemos enterado hace meses de las...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Señora Presidenta, a ver si dejan de animarme, que ya estoy animada).

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señora Martín Juárez. Les he llamado la atención dos veces...

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... continúe, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Bueno, nosotros nos enteramos de sobra. Mire, hace tiempo que nos venimos enterados... enterando que aquella teoría y aquella palabrería de la confianza y la cantinela de los milagros, que ya no está en la agenda, que ustedes no era cuestión ni de confianza, ni de credibilidad, ni en... absolutamente de nada de lo que contaron. Lo que sí se ha demostrado claramente es que son ustedes un auténtico peligro, y que todos los temores de recortes... [aplausos] ... privatización, venta al mejor postor y cobrar a la gente por estar enferma está en su ideario, y eso ya no tiene nadie ninguna duda.

Mire, ¿que nosotros decimos que la sanidad... que reconocemos que la sanidad de Castilla y León es casi casi buena? No. Nosotros decimos que el modelo de



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1740

CVE: DSPLN-08-000028

sanidad pública que reguló la Ley General de Sanidad del ochenta y cinco es buena, que es el mejor sistema público, que ese es el que defendemos, el que queremos y el que quieren los ciudadanos. A ver si usted lo dicen así de claro... [aplausos] ... alguna vez. Y no me vengan el otro día con una enmienda y hoy con otra enmienda; enmienden al señor Rajoy, porque lo que de verdad no es serio es que ustedes estén aquí intentando defender que este hachazo a los servicios públicos, que ha puesto los pelos de punta a todos los ciudadanos, se remata con otro recorte de 7.000 millones de euros a través de un fax, a través de una... una escueta nota de prensa. Y aquel señor que iba a dar la cara y que los ciudadanos le elegían para solucionar problemas, no para llorar, llora, sale por la puerta de atrás y les tiene a todos ustedes... [aplausos] ... en un auténtico laberinto, que no saben qué decir. Esa es la realidad.

Si la cosa es muy clara. Para nosotros la sanidad pública es sumamente seria; tan seria como que no acabamos de entender, si de verdad quieren contar con nosotros, ¿por qué huye el señor Herrera? No sé si la por la puerta de atrás o por la principal, pero nuestro Portavoz le ha dicho cincuenta veces que aquí estamos para trabajar sin trampas, sin atajos y sin mentiras, y que quiere debatir nuestro Portavoz con el señor Herrera. ¿De verdad les interesan? Sienten aquí al señor Herrera un día, que escuche algo de sanidad y se comprometa a que va a debatir con nuestro Portavoz, y hablamos de sostenibilidad, y hablamos de cómo se gestiona mejor, y aportamos nuestras ideas, y nos comprometemos a ser leales, cosa que no son ustedes.

Pero, por lo demás, de verdad, es que me enfurezco, porque esto es muy serio y ustedes se lo están tomando a broma... [aplausos] ... y los ciudadanos no se lo toman a broma. Les gustan los seguros privados y que les desgraven, ¿verdad? Claro, porque, seguramente, eso es lo que han venido practicando a lo largo de la vida. Pero nosotros no queremos una sanidad de ricos y de pobres, queremos una sanidad pública de igualdad, con cohesión, para los ricos y para los pobres, para todos los ciudadanos, que eso nos iguala. Y así viene siendo este modelo. Y ese es el que ustedes quieren darle el hachazo definitivo y la defunción definitiva; sí, sí. (Y hago así porque un hachazo es así). Y el hachazo... [aplausos] ... y el hachazo no le he dado yo, el hachazo le ha dado el señor Rajoy.

Y ustedes se pasan la vida hablando de herencias. Mire, yo de la única herencia que tengo constancia es de las que le hayan dejado a ustedes sus abuelos, y de una marquesa piadosa que le dejó una... una herencia en Ávila, con la cual el Alcalde y su equipo, el Partido Popular, pudieron hacer una gestión muy... muy chocante y muy... Esa es la herencia que yo conozco. Por lo demás, ya está bien; si ustedes quieren dejar una buena herencia, no toquen la sanidad pública. En el modelo, tal y como está, es más necesario ahora que nunca. Y si quieren pagar un seguro privado a mayores, háganlo; así estará contenta la señora Cospedal, el señor Rodrigo Rato y la hermana del señor Echániz.

Pero, por todo lo demás, nosotros vamos a hablar seriamente cuando quieran hablar seriamente. Pero una enmienda el otro día, otra hoy, y una retahíla de confusión... No, no, no, no, no, la confusión es patrimonio del Partido Popular, porque ¡vaya semanita! Pero si han deprimido ustedes al señor Rajoy. Si ya les estoy diciendo que me solidarizo con él y le saludo...



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1741

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, vaya concluyendo, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... porque es que no sabe por dónde salir. Pero, de verdad... [aplausos] ... de verdad, mire, que el otro día el Portavoz mienta de esa forma diciendo que se... es el Consejero de las transferencias -sí, sí, sí- y decía que aquí se había... se había financiado a mayores y que se habían tenido en cuenta las características de Castilla y León. Que no, que no se tuvo en cuenta ni la dispersión ni el envejecimiento. Pero, además, a mayores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... que sí, que sí, que ustedes son los responsables del agujero sin fondo y de la mala gestión de Castilla y León. Y nos van a tener en frente si pretenden...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... que eso lo paguen los castellones... los castellanos y leoneses.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le voy a quitar la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Se me ha acabado el tiempo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... No hay más enmiendas; cuando quiera, que salga el señor Herrera... [aplausos] ... y diga a ver cómo enmienda... [La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señora Presidenta, por favor. Por alusiones.

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1742

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra el Consejero de Sanidad. A continuación, y por el mismo tiempo que intervenga el Consejero, pueden intervenir aquellas personas que han tenido parte en el debate.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Seré breve. A la Portavoz socialista se le acaba el tiempo, y parece que se sitúa fuera del tiempo. Yo no voy a hablar ni del hermano del señor Echániz, ni la señora Cospedal, ni siquiera de una marquesa de Ávila, en esta mezcla... en esta mezcla que no conduce a nada y que no tiene ningún sentido.

Solo voy a de decirles que la Junta de Castilla y León ha apostado, primero, por mejorar la financiación de la sanidad pública en nuestra Comunidad; y para eso ha utilizado un instrumento del modelo de financiación autonómica como es el céntimo sanitario, como han hecho otras muchas Comunidades Autónomas. Eso es responsabilizarnos de la mejora de la financiación de la asistencia sanitaria, en un escenario de fracaso del modelo de financiación que diseñó el Gobierno Socialista, y de una... al que se añade una situación de crisis económica.

Segundo, que en Castilla y León no se han hecho recortes en la sanidad. No me siga usted hablando tanto -si no le parece mal- ni del señor De Guindos, ni de la trilateral -como se ha dicho también hoy aquí-, háblenos de la situación de la sanidad en Castilla y León, y dígame dónde se han producido los recortes.

Y finalmente, la apuesta de la Junta de Castilla y León es inequívoca. De las barbaridades que usted ha dicho aquí, en su tono y en su contenido, creo que los ciudadanos no van a sentirse representados, y van a ver que usted, efectivamente, está fuera del tiempo. Hoy hay miles de ciudadanos que están siendo atendidos en los servicios sanitarios en condiciones de igualdad, de gratuidad y en condiciones de calidad; y eso es lo que importa. Eso es lo que pasa hoy. Lo que pasa por su cabeza, pasa por su cabeza, y nos demuestra que está usted fuera del tiempo, como usted concluía su intervención. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra la señora Martín Juárez. Un minuto veinte.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Desde luego, la representación de los ciudadanos me la dan ellos mismos, no me la da usted. Por lo tanto, yo digo lo que digo como considero, como lo dice usted. La cabeza la tengo perfectamente; no sé así la suya, pero, desde luego, la mía sí.

Y ya una pregunta muy concreta -usted defiende lo indefendible-: dígame... porque ustedes han votado aquí en contra a una propuesta donde nosotros decíamos 3.452 millones de euros para dos mil doce, exactamente la misma cantidad que dos mil once, más los 140 millones del céntimo sanitario. Ustedes votaron que no; o mentían ahora o miente el otro día o mienten siempre. Y dígame... yo no es que hable del señor De Guindos, es que es el señor De Guindos y el señor Rajoy

X

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1743

CVE: DSPLN-08-000028

los que le han metido un hachazo de 7.000 millones de euros a la sanidad. Dígame: de esos 7.000 millones, ¿cuántos van a repercutir en Castilla y León, o si tiene usted constancia de que le han dicho que de esos 7.000 millones para usted nada, que van a otro sitio? Si es así, pues dígamelo. Y si no lo sabe -porque no lo sabe-, dígame que paripé van a hacer en ese Consejo Interterritorial, donde parece que ser...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... que ya tienen una estrategia montada para que parezca que, a propuesta de ustedes -incluido usted- se va a instaurar el copago, es decir... [La Presidenta corta el micrófono a la oradora].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señora Martín Juárez, ha concluido su tiempo. Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL/000322

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que se han producido en el campo castellano y leonés, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del tres de abril de dos mil doce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Bueno, yo no quiero enfurecerme, ¿eh?, como... y pretender que este debate sea algo más sosegado, porque yo debo de ser de esa rara avis que aún confía y cree en las palabras de alguna Consejera que ha mostrado voluntad de... de tratar de llegar a acuerdos con un problema serio.

Por tanto, yendo a lo concreto de la proposición no de ley, la falta de lluvias en los últimos meses ha provocado una preocupante situación de sequía persistente en el conjunto de nuestro país, también en el campo castellano y leonés, que está teniendo sin duda efectos muy perjudiciales para la agricultura y ganadería en nuestra Comunidad Autónoma.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1744

CVE: DSPLN-08-000028

Bien es cierto que las últimas lluvias caídas en los últimos días han dado un respiro, un balón de oxígeno, particularmente a los cultivadores de secano. En palabras del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, señor Valín, han caído unos cuarenta litros por metro cuadrado en los últimos días en la región. El volumen de agua embalsada es del 52,8 %, 25 puntos menos que la media. Y, aunque suponen un respiro, desde luego no garantizan la cosecha de regadío. O, lo que aún es más preocupante, como es la situación de los ganaderos, particularmente de la ganadería extensiva, que, perdida la posibilidad de alimentarlos con pastos y superficies de forraje, se ven obligados a alimentar a sus animales con piensos, lo que indudablemente incrementa los costes de producción.

Dicho esto, y en esta situación, organizaciones profesionales agrarias, los regantes, así como todos los afectados del sector, han venido reclamando medidas necesarias, específicas y cada vez más urgentes desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como la de Medio Ambiente, en coordinación con otras Administraciones; medidas complementarias para capitalizar el sector, por las dificultades que ya de por sí viene sufriendo, por el elevado coste de los piensos y fertilizantes o los bajos precios de los productos, entre otros.

El Gobierno de España, con su Ministro Cañete -yo espero poder hablar de él en la réplica y que no les vaya a parecer mal-, en su reunión de la Mesa de Sequía celebrada el pasado veintisiete de marzo, propuso una serie de medidas -parches, a nuestro juicio-, claramente insuficientes -en valoración de... del propio sector-, y que, desde luego, no pasan por lo que entendemos fundamental, que es una acción conjunta y absolutamente necesaria con el conjunto de las Comunidades Autónomas a la que es... a las que es necesario involucrar, siendo conscientes de los distintos niveles de afección de la sequía en ellas mismas -dentro de nuestra propia Comunidad Autónoma también hay... hay disparidad de grados de afección-.

En Castilla y León son varias las reuniones celebradas con este objeto. La semana pasada se trataba el tema también en el Consejo Regional Agrario, pero no se ha concretado ni una sola actuación que vaya más allá de la afirmación de la propia Consejera de Agricultura y Ganadería referente a la elaboración de un estudio sobre la repercusión de la sequía, sin que en este momento exista una cuantificación de los daños provocados en los cultivos, ni, lo que sin duda es más urgente, el apoyo a los ganaderos.

En palabras de la propia Consejera la ganadería extensiva se encuentra afectada gravemente el 70 % de las superficies de pastos, con algunas zonas, desde luego, en una situación ya preocupante, que podríamos comenzar a denominar como dramática. Es el caso de los valles de el Alberche y el Tiétar en Ávila, de la comarca de Vitigudino en Salamanca, el Cerrato en Palencia o la consideración de muy grave -en palabras de la propia Consejera- de una comarca que conocemos bien el Portavoz de Agricultura y yo, como es la comarca sayaguesa.

Sin ánimo de enfurecerme, como decía, y confiando en la buena voluntad, manifestada también en el Consejo Regional Agrario, ante la afirmación de la Consejera en nombre de la Junta de Castilla y León de su disposición a apoyar y a complementar las medidas del Gobierno de España, y entendiendo que hay que pasar de las palabras a los hechos, en lo que decía que entendemos como fundamental, que es la involucración de las Comunidades Autónomas con la

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1745

CVE: DSPLN-08-000028

estrategia del Gobierno de España, necesaria involucración, con un ánimo y un espíritu absolutamente constructivo, pudiendo haber incluido muchos más puntos en la propuesta de resolución, hemos querido tratar de hacerlo de una forma mucho más genérica, buscando por encima de todas las cosas el consenso, el ser útiles a los ciudadanos -en este caso a aquellos ciudadanos afectados-. Y en este sentido hemos propuesto la siguiente propuesta de resolución:

"Instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que ya se han producido, y que incluya, entre otras, establecer una línea de créditos ICO con bonificaciones del tipo de interés financiado por los Presupuestos Generales del Estado; medidas fiscales como el incremento de un punto en el IVA compensatorio del sector ganadero o exenciones de cuotas a la seguridad social... de la seguridad social para los sectores más afectados".

Pues bien, temiendo perder ese... ese dogma de fe, que aún nos queda, de querer confiar en... en lo cierto de las palabras de... de los representantes del Gobierno Regional, lo dejamos sobre la mesa, esperando contar con el apoyo de los distintos Grupos Parlamentarios. Nada más, muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Empiezo por lo más urgente, que es indicar que el Grupo Mixto va a aceptar esta propuesta del Partido Socialista relativa a una serie de... de ayudas urgentes con motivo de... de los gastos que ha producido la sequía a una serie de agricultores.

De todas formas, además de compensar las pérdidas, nosotros vamos a hacer una propuesta, que la leeré después, sobre un tema un poquito más complicado. Pensamos que la sequía es un tema muy importante, pero que no es solamente cuestión de dar un cierto... unas ciertas cantidades a los que ya han perdido una serie de cosas, que, efectivamente, es urgente; pero es urgente otra cosa: averiguar por qué nos falta agua. Es que esto es muy raro. Es que el agua cae todos los años prácticamente la misma. Entonces, si de un año para otro faltan millones de... bueno, pues en algún lugar está, o alguien ha gestionado mal.

¿Por qué lo pensamos? Pues porque hay muchos motivos para pensar que se gestiona mal el agua. El primero es un... un engendro, que pueden encontrar ustedes en internet, o en el Aranzadi, se llama Convenio de Albufeira. El Convenio de Albufeira se firmó en el año mil novecientos veintinueve por un dictador que había en España y otro que había en Portugal, y consiste más o menos en que se le vende el agua del Duero a unas empresas eléctricas que se llamaban Saltos del Duero, que actualmente no sé si se llama Iberdrola, o Eon, o cómo se llama, porque la parte española se ha ido vendiendo y la portuguesa también. En este convenio, que se revisó hace tres o cuatro años –o sea, muy recientemente–, se les exige una cierta cantidad de agua, que debe llegar a Portugal a través de los pantanos de Zamora. ¿Cómo se soluciona? Bueno, pues cuando el pantano de Zamora no tiene suficiente



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1746

agua para producir energía eléctrica, se abre Riaño, o se abre Cardaño, o se abre Santa Teresa, y se rellena. Y luego, claro, alguien observa que falta agua unos meses más tarde. Quizá habría que revisar este convenio, hasta qué punto nos está afectando. No digo que sea la clave de la sequía, pero es muy raro que los pantanos se vacíen cuando no hace falta el agua, y luego, cuando hace falta el agua, no hay; en algún lugar está.

Habría que revisar también qué pasa con las aguas que vienen de Cardaño y de Riaño al Canal de Castilla. Están viniendo -como se dice- en precario, sin papeles. Sin papeles y creemos que sin control, porque hay un misterio. Los que vivan en Valladolid pueden acceder a la memoria de Aguas de Valladolid, una empresa que tiene la oficina al lado del ferrocarril, aquí; yo pedí la memoria, me la revisé, y tengo una pregunta: ¿cómo es que esta ciudad gasta un 20 % más de agua de la que tiene concedida? ¿De dónde la saca? Dicen que del Canal de Castilla. ¡Qué curioso! ¿El Canal de Castilla ahora es un río? El Canal de Castilla es un canal. A alguien se la están mangando -en fin, se puede decir de otra manera, pero es lo más claro-. Aquí hay más agua de la que le traen, ¿de dónde viene? Bueno, pues es un misterio.

Otro elemento: la Junta está aprobando -en varias ocasiones lo ha hechopropuestas de polígonos industriales sin suficiente agua; una vez hecho el polígono, se descubre que se requiere más agua de la prevista y se enchufa de algún sitio. Es decir, se está gastando en sitios en los que no estaba previsto. Ese agua viene del mismo sitio, toda viene del mismo sitio, de los pantanos.

Las depuradoras: el Plan de Depuradoras está paralizado. Es un plan muy importante; pagaba el Ministerio, pagaba la Junta también una parte. Ahora hay poco dinero, están retrasadas muchas de las depuradoras. Esas depuradoras proporcionan agua limpia que regresa al río. En Valladolid capital no se pueden beber el Pisuerga, solo hay que ver qué color tiene. Pero es que no se puede hacer nada con él y aún le quedan quinientos kilómetros hasta llegar al mar. Hombre, la calidad del agua es muy importante; si el agua fuera mas limpia, a lo mejor se podía hacer más usos de ella.

Hay que repasar también el agua que tiran las capitales. En mi caso, y alguno más que estamos por aquí, hemos estado de Concejales en una ciudad capital de provincia y hemos quedado horrorizados al ver el informe del Servicio de Aguas: un 30 % del agua de las capitales se tira, se tira. Hombre, pues si ahorráramos un poquito de agua, a lo mejor podíamos destinarla a otros fines, también.

¿Qué pasa con las explotaciones anticuadas de la agricultura? La Junta tiene un plan -con poco dinero; necesita más dinero, necesita más ayuda, porque muchos agricultores no pueden acceder a él- para modernizar explotaciones. Evidentemente, estaba comentando hace un momento cómo en algunas zonas de León hay topillos, y ¿cómo lo solucionan? Muy sencillo: se inunda la parcela durante dos días. ¿Qué opinarán de eso los que tienen sequía? Pues un poco aterrorizados, me imagino. No se debe hacer eso.

En muchos de estos usos que he comentado, y en algunos más, la Junta sí que tiene competencias y sí que puede hacer algo más. Y puede hacer otra cosa, que es intervenir en la información pública del Plan Hidrológico Nacional, que se está empezando a mover, y del Plan del Duero.

Proponemos una enmienda en voz, de adición, a la Procuradora Sánchez Hernández, que es agregar una simple frase a todo lo que hemos... a la propuesta



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1747

CVE: DSPLN-08-000028

que ha presentado, y es dentro de la idea de que... -que figura en los antecedentes de esta proposición no de ley- de que hay que buscar soluciones para la sequía en coordinación con todas las Administraciones. Entonces, proponemos añadir un texto, que es: solicitar al Gobierno de España -en este caso, a la Confederación del Duero-un informe urgente sobre el gasto de agua del Duero en estos meses de crisis de sequía, de octubre a abril. Vamos a ver, que nos lo expliquen, vamos a salir de dudas: ¿por qué no nos ha llegado el agua?, ¿se ha gastado de más?, ¿no ha entrado?, ¿la han mandado para otro sitio? Bueno, vamos a verlo.

¿Para qué este informe? Bueno, pues para que empecemos a aclararnos de quién maneja el agua y cómo la maneja; porque, según nos dicen, hay una especie de pantallita en un lugar aquí, cerca del Canal de Castilla, con unos dibujines, y entonces: ¿que falta agua de aquí?, tocas el botón y va para allá; ¿que toca?, va para el otro lado. ¿Eso pasa por decretos, por normas, por firmas?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señor Valderas, vaya terminando.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Yo pienso que no siempre. Pienso que el agua se está gestionando de una manera muy extraña. Entonces, esa es la propuesta: además de pedir ese dinero urgente, pedir un informe, un informe sobre qué es lo que está pasando. Porque, claro, esto pasa cada dos o tres años. ¡Hombre!, alguien no hace bien su trabajo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Buenos días, Señorías. Muchas gracias, señor Presidente. No sé qué decir. De la intervención del Procurador del Grupo Mixto, sinceramente lo que le pediría es que cuando se venga a intervenir a esta Cámara, o se presente en esta tribuna, sepa de lo que se viene a hablar. Estamos hablando y estábamos tratando de la sequía en el campo, de la agricultura y la ganadería, y no estábamos hablando en ningún caso de lo que él ha llevado la intervención en su proposición... en esta proposición no de ley.

Estará de acuerdo conmigo, señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que la exclamación más repetida durante todos estos días, durante esta semana pasada y el fin de semana, ha sido la de ¡por fin llegó la lluvia! Y como si... esta lluvia ha llegado como si estuviera estando esperando la presentación de su proposición no de ley. Siendo el mes de abril el mes de las aguas mil, ha hecho honor a esta fama y ha empezado a descargar este preciado líquido. Dice el refrán que nunca llueve... que nunca llueve a gusto de todos, y en este caso el refrán, pues creo que ha fallado del todo, porque éramos muchos los que estábamos esperando este aqua como una bendición.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1748

Las lluvias caídas durante la semana pasada han contribuido, en gran medida, a mitigar los efectos que pueda haber por la falta de agua en los cultivos y en los pastos, y así ha sido recogido por diferentes medios de comunicación de nuestra Comunidad y también medios nacionales, y ante las declaraciones hechas por los propios agricultores y ganaderos. Y le hago lectura de diferentes titulares que han aparecido en prensa: "La Semana Santa ha venido con el mejor regalo para el campo de Castilla y León, lluvias y, aún mejor, nieves salvan al campo", "Benéficas nieves de Semana Santa para el campo", "Las lluvias de abril han dado esperanzas al campo", "Las lluvias salvan la cosecha de cereal". Y así podríamos continuar con infinidad de titulares.

Ha sido las... la lluvia, Señoría, el mejor paquete de ayudas que podíamos preparar, y ha sido el mejor plan integral de ayudas para paliar la sequía. Y si bien es cierto que en ningún caso podemos lanzar las campanas al vuelo, sabemos que este agua se necesita, que estas lluvias se necesita que continúen durante las próximas semanas -y que, al parecer, así va a ser según las previsiones meteorológicas-, no es menos cierto que este año ha sido en gran parte del territorio español uno de los inviernos más secos de los últimos años, y así se puso de manifiesto en la celebración del Consejo Regional Agrario del pasado de treinta de marzo, al que acudieron representantes de las diferentes organizaciones profesionales agrarias.

En el citado Consejo, la Consejería de Agricultura y Ganadería presentó un informe sobre la situación actual de cultivos y aprovechamientos, en el que se reflejaba lo prematuro de hacer cualquier tipo de valoración, dada la reversibilidad de la situación en función de la evolución climatológica futura. Este informe fue corroborado por las organizaciones profesionales agrarias, que manifestaron su conformidad con los extremos que en él se recogían.

Por todo ello, en lo que se refiere a esta región y concretamente a los cereales de invierno, es todavía prematuro el hablar de situación de sequía, puesto que actualmente están en fase de baja necesidad hídrica, y esperando a una eventual proximidad de lluvias es aventurado evaluar su estado.

Por lo que respecta a los pastos -estos son los que representan el problema real de la sequía-, y ante la imposibilidad de alimentarse a diente este ganado, en muchas zonas el ganadero se está viendo en la necesidad de tener que apartar... aportar toda la ración en forma de heno y de paja. La falta de agua ha provocado que comiencen a existir problemas de abastecimiento, y, ante esta situación, la propia Consejería se comprometió a transportar agua a esas zonas.

Por otro lado, también hay que reseñar y hay que destacar que los daños por la sequía son asegurables en los cultivos herbáceos extensivos, y que en España contamos con un sistema de seguros agrarios cofinanciado tanto por la Consejería de Agricultura y Ganadería como por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios. En el año del... dos mil once se aportaron 18 millones de euros por parte de esta Consejería, el resto de 25 millones de euros lo aportaron esta entidad estatal; y con el apoyo de estas dos... de estas dos Administraciones se cuenta con 53 millones de euros. Y para este año, la campaña se encuentra asegurada en un 60 % de la superficie total de cereales y leguminosas de secano en Castilla y León.

Por parte del Ministerio de Agricultura, esta situación de sequía motivó, pues, los días veinte y veintisiete de marzo, la convocatoria y la celebración de la Mesa de la

CVE: DSPLN-08-000028



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1749

Sequía, y en ambas reuniones se puso de manifiesto, una vez analizada la situación de los diferentes sectores, que, si bien los cereales de invierno tenían problemas de crecimiento, la situación era reversible y en función de las precipitaciones que cayeran durante la primavera, por lo que una vez terminada la Mesa del día veintisiete de mayo el Ministerio anunció una serie de medidas, consensuadas con las diferentes organizaciones, referidas a fiscalidad, a financiación y adelanto, que no voy a pasar a repetir porque todos tenemos conocimiento de ellas -por lo menos las personas que estamos implicadas en agricultura y ganadería-, pero hacían sobre todo referencia y una especial importancia en lo que era en referencia a las ayudas de la PAC; el Ministerio había solicitado a la Comisión Europea la autorización del adelanto en las ayudas de la PAC y supondría el adelanto, a quince de octubre, del 50 % para todas las líneas de pagos directos, lo que incluye los derechos de pago único; y, en el caso de la vaca nodriza, los anticipos podrían llegar hasta el 80 %. Se ha pedido también a la Comisión Europea que ejerza la prerrogativa para elevar este porcentaje de adelanto al 70 %.

Estas medidas se trasladaron también a todas las Comunidades Autónomas en esta reunión del treinta de marzo, y... y a través de distintas órdenes ministeriales se... -que está prevista su publicación para el mes de mayo- se pondrán en marcha.

También la celebración... durante la celebración de estas dos Mesas se crearon mesas de trabajo para seguir analizando la evolución de la sequía y para poder, en su caso, pues, ampliar las necesidades a otros sectores. Y la Junta...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vaya terminando, señor Ramos Hernández.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

(Sí, señor Presidente. Ya termino). ... la Junta de Castilla y León, por su parte, también seguirá analizando el... el desarrollo de las circunstancias meteorológicas de las próximas semanas para, si es necesario, poner en marcha actuaciones que correspondan, en aras de paliar los daños que pudiera acarrear la falta de lluvias.

Por todo lo expuesto -y sin buscar que usted se enfade o se encolerice, como usted ha dicho en la intervención anterior-, le señalo que, una vez más, aquí, en Castilla y León, es muy aventurado hacer esas evaluaciones y esas valoraciones de la sequía, y, por ello, no vamos a aceptar su proposición no de ley. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Señor Ramos, es que usted ha subido aquí diciendo que no sabía qué decir y, efectivamente, a mí me ha pasado como a ese montón de ciudadanos, que se encuentran a alguien en el ascensor, no se sabe qué decir y se

CVE: DSPLN-08-000028



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1750

ponen a hablar del tiempo. Pero claro, es que esto no es serio, es que esto no es serio. [Aplausos].

Señor Ramos, no puede ser que venga usted aquí a decir que si llueve o no llueve, ¿eh?, porque no ha escuchado usted mi intervención. Lo que no puede ser es que las políticas de la Junta de Castilla y León dependan de mirar para el cielo, de sacar al santo a rezar y, al final, por la gracia de Dios, señor Ramos. [Aplausos]. Eso no es así. Es una cuestión de voluntad política y de gestión.

Porque mire, a mí me pasa también como a muchos ciudadanos que quisieron confiar: hemos confiado efímeramente y un instante, porque vienen ustedes a demostrar que, efectivamente, en el Partido Popular no se puede confiar; y usted ha venido aquí a desdecir a la Consejera de Agricultura y Ganadería, que sí dice que va a apoyar las iniciativas necesarias con el Gobierno de España para paliar los efectos de la sequía, señor Ramos. Y decir aquí que mirar para el cielo y que no hay sequía porque han caído cuatro litros por... por metro cuadrado, como reconocía el Presidente de la Confederación, es una auténtica irresponsabilidad, una auténtica falta de seriedad en su intervención.

Y sí, yo sí sé lo que quiero decir. Y tengo que agradecer al Portavoz del... del Grupo Mixto su voluntad de sumar en aportar medidas e iniciativas; y en la enmienda que propone, desde luego, al Grupo Socialista le parece positiva, va en la misma línea de colaboración con otras instituciones, con otras Administraciones, con la implicación de las Comunidades Autónomas en ese informe que... que propone que le remitan a la Comunidad Autónoma. Por tanto, nos parece fenomenal.

De todos modos, es verdad que quise confiar, pero en mi fuero interno no confiaba demasiado, porque baste ver la actuación del Ministro a regañadientes, señor Cañete, muy incómodo en el Ministerio -él quería ser el Ministro de Exteriores, como todo el mundo sabe, y se le viene notando, y mucho-; y aunque todo el sector le viene reclamando medidas, tarde, mal y nunca, se acuerda de que "venga, pues vamos a ir a Bruselas, nos hacemos una foto", sabiendo que se iba a Bruselas a hacer el timo de la estampita. Porque sí, sí fue a ver si se adelantaba el pago de fondos destinados a agricultura; pedía que se adelantaba a finales de octubre y primeros de noviembre, y cuando en condiciones normales los agricultores reciben estas ayudas entre finales de noviembre y primeros de diciembre. Por tanto, fue allí a resumir, a pedir un adelanto para entre veinte y treinta días. Señor Ramos, ni es serio lo que ha hecho el señor Cañete ni lo que ha hecho usted; y a los agricultores ya no se la dan con el timo de la estampita, porque el hecho cierto es... -a pesar de su percepciónes que la percepción es que hay ya pérdidas millonarias en el conjunto del país, pero también de nuestra Comunidad Autónoma.

Vuelve usted por los derroteros de los seguros -ya nos ha pasado en más debates-, y es que después de conocer los Presupuestos Generales del Estado, desde luego, es muy preocupante lo que le hemos vuelto a oír decir a usted, y es que estén a expensas de lo seguro. Porque, como usted sabe, después de conocer los Presupuestos, lo realmente importante es lo que hay detrás de esas cifras y las políticas que se van a ver fuertemente afectadas; y que en la política de seguros agrarios quedan reducidas a la mínima expresión, como usted debería de saber. Y en un momento donde, sí, padecemos sequía, donde el clima juega malas pasadas



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1751

-y todos estamos encantados de que llueva, pero puede que no lo haga-, por tanto, no se... no se agarre usted a la prematurez, y sí a la previsión necesaria, señor Ramos. Pues, como le decía, se nos anuncia que las producciones asegurables no son indemnizables, me dirá usted qué garantía es.

Si a eso, además, le sumamos que en el Presupuesto secuestrado aparecía una reducción de más del 40 % en materia de seguros agrarios, fíjese usted qué garantía le está dando a los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad.

Pero es que, además, vuelvo a insistir -no lo dice esta Portavoz-: Asaja -bien poco sospechosa- denuncia el pasado mes de marzo la retirada temporal de las ayudas de la Junta a los seguros agrarios. Insiste y exige en que se presente el Presupuesto de dos mil doce, no presentado.

Por tanto, pueden ustedes seguir encomendándose a vírgenes y a santos, señor Ramos, a ver si llueve; nosotros iremos con ustedes detrás de la procesión; pero, desde luego, es mucho más útil venir a la sede de la soberanía de Castilla y León a hacer propuestas constructivas, serias; porque ustedes, ni las hacen, ni las aceptan de los demás. Y yo lo único que le tengo que decir es que, en política, las cosas son cuestión de voluntad, de trabajo y de esfuerzo. Y que, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular ha demostrado hoy ser -y válgase la metáfora- una cigarra desidiosa.

Y decía hoy una Portavoz de su Grupo que vayamos por ahí a presumir. Y a mí me encantaría ir con la cabeza alta, presumiendo; pero me ha recordado al cuento de la ratita presumida, en el que, al final, la manzana más hermosa tiene el gusano peor dentro. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL/000323

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio.

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

... a continuar manteniendo el mismo rigor científico...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio. ¡Señorías, silencio! Señorías, en estos momentos no es el debate el... en los escaños.

X

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1752

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar manteniendo el mismo rigor científico, la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra plagas, en línea con el operativo hasta el momento desarrollado, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día tres de abril de dos mil doce".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Proponente, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Buenos días. Gracias, Presidente. Tal y como se reconoce en los antecedentes de la proposición no de ley, desde el pasado verano del año dos mil once se viene detectando una preocupante evolución de la población de topillo campesino en algunos municipios de Castilla y León.

A pesar de que asumimos todos ya que es un comportamiento que responde a un patrón casi cíclico, que intentamos controlar, ciertamente es una situación que ha inquietado de forma importante al sector agrario. Y para combatirla, el Gobierno de esta Comunidad ha activado un amplio operativo en el que ha tenido en consideración tanto la valiosa colaboración de los agricultores como las garantías y seguridad que aporta el comité científico que respalda todas las actuaciones aprobadas.

Señorías, todos conocemos la existencia del Plan Director de lucha contra las plagas agrícolas en Castilla y León como la principal estrategia aprobada y desarrollada por el Gobierno Regional para la prevención, lucha y control de todo tipo de plagas -en este caso, también de la población de topillo campesino-.

Nuestro Grupo Parlamentario cree en este momento que es el momento idóneo para respaldar el funcionamiento de este operativo. Señorías, ha funcionado y ha funcionado bien. Su eficacia ha quedado demostrada, al comprobarse que hoy hay una reducción de en torno al 70 % de las poblaciones inicialmente detectadas, y los resultados responden a una estrategia perfectamente diseñada, que cuenta con un gran esfuerzo compartido entre la Administración Regional, el ámbito rural, institucional y el ámbito científico.

Hablamos, por tanto, de que vamos más allá de un exclusivo respaldo a la Junta de Castilla y León. Hablamos de un respaldo al gran esfuerzo desarrollado por todas las instancias que han intervenido en este proceso.

En el diagnóstico, agradeciendo incluso más allá al sector agrario de la colaboración directa a través del Observatorio de Vigilancia y Control de Plagas, que, para el caso del topillo campesino, tiene diseñada anualmente una monitorización de más de mil quinientas parcelas de vigilancia en toda la Comunidad. A través de este Observatorio, los agricultores, el sector agrario, ha hecho llegar sus avisos y su atención personalizada en cada una de esas zonas. Por ello, en agosto del año dos mil once se pudo localizar un incremento de la población de topillo campesino en



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1753

las zonas del norte de Tierra de Campos, Palencia y Valladolid, sureste de León, así como también en las proximidades de las zonas de los valles de Zamora, y donde ya se pudieron proponer las primeras actuaciones.

La colaboración en la coordinación no ha sido solo en el diagnóstico; ha ido más allá, y de una manera más efectiva, en la planificación y en la ejecución de las medidas. Hay dos hechos que este Grupo considera están fuera de toda duda:

La primera de... el primer hecho es que el rigor científico en la planificación y en la aprobación de las medidas no es una opción en este proceso, es una obligación, es un instrumento al servicio del Plan Director, de obligado cumplimiento; por lo tanto, es el modelo elegido en el Plan Director. No debe existir, en ningún caso, ninguna duda de la evidencia científica de las medidas puestas en marcha en todo este proceso. Tenemos que ser respetuosos con las medidas aprobadas y desarrolladas por el comité científico de roedores y nicrótidos. Es el responsable de la coordinación y aplicación del Plan Director de lucha contra las plagas, y, por lo tanto, es el que en el mes de septiembre ya estudió, planificó y aprobó las medidas que se han puesto en marcha. Es el comité científico el que estudia y aprueba esas medidas; por lo tanto, Señorías, cuestionar su criterio y las medidas es cuestionar a nuestros profesionales y científicos de las cuatro universidades de Castilla y León.

Decía que el rigor científico estaba todo... fuera de toda duda, pero es que también está fuera de toda duda el operativo en la ejecución de dichas medidas, que no deja prácticamente margen al error y, además, suma esfuerzos por parte de todas las instancias. La existencia del Observatorio de Vigilancia del Control de Plagas, la existencia de la Red de Vigilancia Fitosanitaria y la existencia del Servicio de Sanidad Vegetal conforman todo un operativo en el que fase a fase hay control y seguimiento puntual. Este operativo, sumado a la estrecha colaboración de la Consejería de Agricultura y Ganadería con agricultores, sus representantes, juntas agropecuarias, entidades locales, Consejería de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Duero, conforman tal operativo que ha propiciado que, efectivamente, los resultados han sido de una gran eficacia en todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

Señorías, la eficacia de este importante operativo, según nuestro Grupo, ha quedado perfectamente demostrada, y se mide con datos actuales de este mismo mes: estamos hablando de una reducción superior al 70 % de las poblaciones inicialmente detectadas.

Por ello, la propuesta de resolución que hoy se trae no solo es oportuna, es justa con aquellos que han intervenido en todo el proceso. Además, hay que reconocer y valorar ese gran esfuerzo compartido que se ha desarrollado a todos los niveles: en el ámbito agrario, institucional y en el ámbito fundamentalmente científico, instando al Gobierno Regional a que continúe manteniendo esa misma coordinación y esa misma colaboración en el futuro con todos ellos. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, habiendo presentado una enmienda de sustitución, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1754

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Subo a este estrado para tomar la posición, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en el que se insta a la Junta de Castilla y León a continuar manteniendo en lo sucesivo el mismo rigor científico, la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra las plagas, en línea con el operativo hasta el momento desarrollado. Ni más, ni menos.

Esta es la PNL que nos presenta el PP. ¿Y qué decir a esto? Por lo menos, que estamos sorprendidos, no por el contenido de la resolución, que no dice nada ni exige nada, a no ser que ustedes no se fíen de las actuaciones de la Junta de Castilla y León, y por eso... [aplausos] ... les ponen sobre aviso, a no ser que lo que se pretenda con esta proposición no de ley sea otra cosa. Ustedes sabrán.

También podía ser más ambiciosa esta PNL, en el sentido de exigir o pedir un aumento de recursos y personal suficiente para la lucha contra estas o esta plaga, porque no sabemos si hablan en plural o en singular. Y después... y puestos a pedir, podían haber pedido algo más, ya que este primer plan finalizaba en el año dos mil once, y se podía solicitar que se elaborara ya el segundo plan.

Pero nos presentan esta iniciativa, y que nos preguntamos: ¿si todo lo estamos haciendo tan bien, para qué? Sin embargo, nos sorprende que esta proposición no de ley sobre agricultura y ganadería venga después de dos hechos importantes: por un lado, la presentación de los Presupuestos Generales del Estado; y por otro -a lo que ya se ha aludido aquí-, la reunión del Consejo Agrario Regional, que tuvo lugar el treinta de marzo. Dos temas que a nuestro entender son fundamentales para el desarrollo del sector económico agrario en nuestra Comunidad Autónoma. Así las organizaciones agrarias solicitaban en el citado Consejo Regional Agrario medidas tales como el acuerdo de solicitar al Ministerio de Economía el incremento en un punto del IVA para los ganaderos, equiparándolo así al IVA de los agricultores; la exención del IBI; bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social.

Así mismo, solicitaban compensaciones extraordinarias para la ganadería extensiva por el incremento de los costes de producción debido a la falta de pastos, y demandaban otras... medida excepcional como es la compra de piensos bonificados para minorar la grave situación económica que están sufriendo los ganaderos, y que estas medidas debían exigirse exclusivamente para los ganaderos profesionales, y pedían que el Gobierno Autonómico dé un paso al frente y se comprometiera con el sector especialmente castigado por la sequía. Pero, sin embargo... que, sin embargo, como ha ocurrido en el último año -y junto con la agricultura- pueden ser sectores fundamentales para salir cuanto antes de la crisis actual.

Pero, sin embargo, ustedes de esto no quieren hablar -ya lo hemos visto antes en la proposición anterior-; realmente, no quieren hablar de los problemas del sector agrario. Parece que les da igual el problema que está ocasionando la sequía en las explotaciones de vacuno, especialmente las explotaciones extensivas. O parece que tampoco les preocupa la bajada, por ejemplo, en el precio de la leche, en fin.

Tampoco dicen nada de los presupuestos que ha elaborado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con una reducción del 33 % sobre el

CVE: DSPLN-08-000028



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1755

año pasado, pero de esto tampoco quieren hablar, tampoco les interesa. Pero es que hay que recordar los recortes que presentan estos presupuestos: un 85 % en el programa de desarrollo rural sostenible, una reducción del 3 % en los programas de competitividad y calidad de la producción agrícola y ganadera -en el que se incluye la sanidad vegetal y animal-, una reducción del 32 % en el programa de desarrollo del medio rural en el que, por lo menos, mantiene las medidas que están cofinanciadas, una reducción del 25 % del programa de industria alimentaria de calidad, reducción de un 21 % en el apoyo a la agricultura ecológica, o reducción, por ejemplo, de un 37 % en el programa del agua, que, al fin y al cabo, supone un freno a las infraestructuras hidráulicas.

Podríamos hablar de más recortes, de más reducciones, pero a ustedes de esto no dicen nada; realmente no le importan los problemas por los que está atravesando el sector. Solo se preocupan de la foto, de la imagen, de tirarse flores... [aplausos] ... como es el caso de esta proposición no de ley. Pero ayudas y resoluciones a los problemas agrarios, ninguno.

Por eso parece que no les preocupa; solo les preocupa que la Junta mantenga el nivel científico de la lucha contra las plagas, pero ¿qué otra cosa esperan los ciudadanos, sino que la Junta mantenga este rigor científico?

Créanme, esta proposición no de ley, desde luego, o busca otra cosa o no hay quien les entienda.

Por consiguiente, para terminar, le presentamos una enmienda en el que dice... porque intentar aumentar un poquito más lo que ustedes piden: "Las Cortes de Castilla y León, en relación a las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para el seguimiento y control de las poblaciones de topillos causando... causantes de daños en los cultivos agrícolas de Castilla y León, instan al Ejecutivo Regional a intensificar en lo sucesivo el rigor científico, así como conseguir la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra todo tipo de plagas". Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Esta proposición no de ley del Partido Popular, muy interesante, respaldando efusivamente a la Consejería en su despiadada y sin igual lucha contra los topillos, pues no tiene mucha sustancia; o sea, ni pide ni ofrece ni reclama. Entonces, en principio, pues nos vamos a abstener. Lo mismo que la del PSOE, que es un remedo, con un par de palabras cambiadas y nada más.

No creo que debamos de felicitar a aquellos que no han hecho bien su trabajo. Si hablamos de plagas, es por que las hay, y, además, porque son repetitivas.

El problema de fondo es la incapacidad de la Consejería. Este es el problema: la incapacidad de la Consejería para resolver estos temas de plagas que se le han enquistado. Ha resuelto muchos, ha resuelto muchísimos; en el caso de León,



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1756

en El Bierzo hay varias plagas de tipo fitosanitario que han salido bien, que se han resuelto, pero aquí hay tres o cuatro que no sabemos qué hacer con ellas.

Un breve listado de las plagas que tenemos pendientes lo inicia la de los topillos. Yo no sé qué mal han hecho los romanos a la Consejería de Agricultura para que en el pasado mes hayan quemado todas las cunetas, concretamente en un pueblo que se llama Becilla de Valderaduey, el puente romano está precioso todo... todo ahumado. Si van a las excavaciones de Lancia, en la carretera León-Valladolid, a la salida de Mansilla de las Mulas, pues igual, la quemaron la semana pasada para matar los topillos, y ahí está todo ahumadito, monísimo. Ha quedado el horno romano más romano de lo que era.

Seguimos con la plaga de los conejos. Curioso, están royendo -he leído en el periódico *El Norte de Castilla*- los terraplenes del AVE. Bien no sé qué pensarán en Bruselas cuando estén hablando de los temas de transporte, del corredor atlántico, de que una plaga de conejos se esté comiendo el AVE en España. *[Risas]*. Espero que no lean *El Norte de Castilla*. Evidentemente, era un artículo un poco extraño.

En la montaña de León y en la de Palencia, hay una plaga constante desde hace diez años, la plaga de sarna, que afecta a la fauna salvaje. Remitió, remitió después de un gasto importante y ha vuelto a aparecer. Esta... esta plaga está afectando a la cabaña ganadera; esto es algo muy peligroso, que pase a la cabaña ganadera. Estamos hablando de unas carnes específicas, que tienen una denominación de origen; estamos hablando de una leche con denominación de origen que se intenta obtener en este momento; hablamos de calidad y lo que hablamos es de una epidemia que debería de estar erradicada hace mucho tiempo.

En la misma montaña leonesa hay un problema más grave todavía con la tuberculosis, que afecta a una serie de animales salvajes que están por allí y que se traspasa a la ganadería, a la ganadería más o menos estabulada. Es un problema urgente, es un problema gravísimo. Aparece regularmente en la prensa, porque las explotaciones lecheras tienen que hacer unos análisis de la leche muy específicos; en algunos aparecen unas señales muy preocupantes. Solo tienen un factor... solo tienen un problema económico, y es que no se puede destinar a leche cruda, sino que tiene que ir a parar al queso. No nos vamos a infectar por eso, pero preferirían no tenerlo; preferirían tenerlo más sano, ¿no?

Este tipo de PNL lo que deben de exigir a la Consejería es más dedicación, más dedicación al problema, incluso un control de quién está haciendo estas cosas, por qué nos salen y qué es lo que está pasando; es decir, demasiadas plagas para una sola Consejería.

La última vez que tuvimos la plaga de topillos eso nos... nos proporcionó para el panorama cómico español una figurita que se llama el topillo Andrés. El topillo Andrés y este tipo de cosas son muy divertidas, pero la verdad es que tenemos que pensar que nos perjudican a todos, porque están perjudicando la credibilidad de una Consejería y la credibilidad de un trabajo que está constando muy dinero.

Siguiendo con eso, en el mercado de La Bañeza he encontrado esto [el orador muestra una imagen]: un cachivache que hace un hojalatero local que se llama trampas para topos, topos o topillos. Bueno, pues, le ruego a la Consejera que tenga cuidado con los temas de las plagas, que las resuelva, que las vigile, porque los campesinos están bastante cabreados, y los agricultores. Y el hojalatero me



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1757

CVE: DSPLN-08-000028

ha dicho que hace un tamaño grande para cazar Consejeras ineficaces; o sea que cuidado, que el crédito de la Junta está muy bajito en este momento.

Espero que se resuelvan pronto estas plagas y que tengamos mejores noticias en la próxima. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, señora Presidenta. Bien, pues ¿para qué? Se presenta esta proposición no de ley para conocer la postura de este Parlamento, y yo, a través de su intervención, señor Cepa, no la he conocido; solo sé lo que ha presentado en la enmienda y lo que una compañera suya, en un anterior Pleno, a través de una pregunta, dijo y preguntó a la Consejera de Agricultura. Eso es lo único que sé, porque de las palabras y de lo que usted ha debatido hoy nada tiene que ver con la proposición no de ley. Si quiere, esto lo podemos hablar en otro momento, pero hoy la cuestión era respaldar un operativo puesto en marcha, los resultados de ese operativo y la colaboración y la coordinación con todos los implicados.

Mire, agradezco su tono, porque debo decir que... que la verdad es que ha sido un tono bastante diferente a la... al mantenido por una Procuradora de su Grupo en el anterior Pleno, que fue muy poco afortunada y, además, ha tenido una respuesta muy contundente por parte de las organizaciones agrarias.

Yo debo corregirle al señor Portavoz del Grupo Mixto, y quiero hacerlo porque ha repetido, yo creo que hasta en diez ocasiones, ha hablado usted de plagas. Aquí no estamos hablando de plagas. Precisamente, el operativo ha funcionado, nos hemos quedado en la prevención y no ha llegado a ser una plaga, en ningún caso. No, Señoría, ha habido una reducción del 70 % y, por lo tanto, debo decir que no ha existido plaga, porque así queda constancia a través de todo ese operativo puesto en marcha.

Mire, yo quiero dejar constancia aquí de todo lo que he dicho en mi primera intervención, pero fundamentalmente en lo que no debe quedar ninguna duda hoy en este Parlamento.

Primero, no debe quedar ninguna duda de que ha existido un rigor científico y una evidencia científica. Por lo tanto, no podemos aprobar su enmienda porque lo cuestiona. Lo cuestiona al decir que hay que intensificarlo. El rigor científico existe o no existe, no se puede intensificar.

Y ustedes siguen todavía, erre que erre, con la existencia de otros informes. Y el problema de que ustedes defiendan otros informes, el problema es que esos otros informes que ustedes defienden dicen además, dicen además... -que también me he preocupado por encontrar esos informes, que no son tales; además debo decirles: cuando ustedes hablan de informes son únicamente opiniones... opiniones vertidas por algunas personas, no informes, pero bueno- a esas opiniones a las que ustedes permanentemente se refieren dicen: las plagas de topillos no afectan de



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1758

CVE: DSPLN-08-000028

forma importante la producción agrícola, asegurando además que los costes de las campañas de control son muy elevados y debe existir un balance coste-beneficio antes de intervenir, por si acaso no es rentable. Esas opiniones, además, dicen lo que le acabo de decir. Y también dicen, por ejemplo, que las plagas de topillo desaparecen de forma natural, que solo hay que esperar y no desesperar, y que no necesitan ningún plan director para combatirlas.

Mire, Señoría, esas opiniones a las que ustedes hacen referencia, y a las que... y donde piden que haya un mayor rigor científico, me imagino que sea teniendo en cuenta esas opiniones, dicen además... dicen además y frivolizan y relativizan con la existencia... con la existencia del incremento de las plagas de topillo.

Y yo lo que quiero decirles y preguntarles -que es lo que no han dicho hoy aquí- es de qué parte están, ¿de parte de los agricultores y de los afectados que han intervenido en todo el proceso, o de parte de esas opiniones vertidas que relativizan y frivolizan la existencia de poblaciones de topillo campesino?

Todos los que han formado parte... [aplausos] ... de este operativo -me refiero a la Consejería, me refiero a los agricultores, a las organizaciones, a las juntas agropecuarias-, todos estos meses atrás, en ningún caso han frivolizado ni relativizado en absolutamente el problema. Quienes están restando importancia a este problema, quienes restan importancia al operativo puesto en marcha son ustedes, que además de decir que intensifiquemos el rigor científico con opiniones que, además, están fuera de la realidad, piden además... piden además que tengamos en cuenta opiniones de personas y profesionales que en este momento son... están fuera del ámbito universitario.

Miren, las medidas que se han puesto en marcha para ustedes están siempre cuestionadas. Como no le puedo contestar a usted en cuanto a qué opinión tiene sobre estas medidas, sí a su Grupo, porque ya las ha vertido y constan en acta en otras intervenciones. Todas las medidas que se han puesto en marcha han sido evaluadas, estudiadas y aprobadas por el Comité Científico. Están fuera de toda duda.

Reconocemos, por tanto, la existencia de este problema, y estamos de parte de los agricultores, algo que ustedes -ha dejado claro durante su intervención- en ningún momento han estado de parte de los agricultores, porque ni siquiera reconocen la existencia del problema.

De igual forma, Señoría, para finalizar, que con la misma crisis económica que se inició en el año dos mil ocho, ignoraron su existencia, frivolizaron y relativizaron después con la misma, y se inhibieron posteriormente en las medidas que hacía falta tomar, han hecho con este problema. Primero, ignoran su existencia, la relativizan, la frivolizan, critican el rigor científico. Y yo creo que, en el fondo, piensan que mejor no intervenir.

Están ustedes en contra de la opinión de los agricultores. Lo único que pretendíamos hoy aquí era respaldar esta actuación, coordinada con la Consejería de Agricultura, de todo un operativo y de todo un sector que ha colaborado intensamente para evitar que lo que ustedes creen que es y no es llegue a ser una plaga, y no ha sido porque en este momento se ha controlado en más de un 70 %. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1759

Votaciones PNL

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de las cuatro proposiciones no de ley debatidas en el cuarto punto del Orden del Día. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas, por favor.

PNL/000286

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su Proponente, la Proposición No de Ley 286, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo del Decreto 70/2011, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 83, de dieciséis de marzo de dos mil doce. Procedemos a la votación.

Muchas gracias. Votos emitidos: setenta y cinco. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y seis. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley número 286.

PNL/000321

Votamos a continuación, en los términos fijados por su Proponente, la Proposición No de Ley 321, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública, que no incorpore nuevas medidas de copago, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día tres de abril de dos mil doce. Comienza la votación.

Muchas gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y seis. Ninguna abstención. Queda rechazada la Proposición No de Ley 321. [Murmullos].

PNL/000322

Ruego silencio a Sus Señorías. Votamos la Proposición No de Ley 322, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que se han producido en el campo castellano y leonés, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día tres de abril de dos mil doce.

La votación se hará en los términos propuestos por el Grupo Parlamentario Socialista, incorporando el cuarto punto propuesto por el Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación.

Muchas gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y seis. Ninguna abstención. Queda rechazada la Proposición No de Ley número 322.



DS(P) - N.º 28

11 de abril de 2012

Pág. 1760

PNL/000323

Y finalmente, procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 323, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar manteniendo el mismo rigor científico, la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra plagas, en línea con el operativo hasta el momento desarrollado, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día tres de abril de dos mil doce. Comienza la votación.

Muchas gracias. Votos emitidos: setenta y seis. Votos a favor: cuarenta y siete. Ninguna... ningún voto en contra. Veintinueve abstenciones. Queda aprobada la Proposición No de Ley número 323. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].